

# BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA



BOLETÍN DEL OBISPADO DE SALAMANCA  
\*\*\* FRANQUEO CONCERTADO 36/4 \*\*\*  
"FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO - UNIVERSIDAD  
PONTIFICIA DE SALAMANCA (UPSA)."  
C/. COMPAÑÍA, 5  
37008 SALAMANCA SALAMANCA

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1997

# **BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA**

**Año 150 - NOVIEMBRE-DICIEMBRE 1997 - N.º 10**

**Directora: María Dolores Gamazo López**

**Rosario, 18. Calatrava**

**Tel. (923) 21 03 36 - Fax (923) 21 03 82. 37001 Salamanca**

# SUMARIO

## OBISPO

A) CARTAS	
Salamanca en Paraguay .....	543
Visita/Peregrinación al umbral o morada de los Apóstoles en Roma..	544
Nuestra Iglesia de Salamanca .....	545
Domingo 23 noviembre del 97 .....	546
Catequesis .....	547
B) ARTÍCULOS	
Conferencia en la Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración .	548
La familia, don y compromiso .....	559
Una preocupación de sentido común .....	561
Carta óbolo visita «Ad Limina» .....	562

## VICARÍA GENERAL, SECRETARÍA GENERAL Y DELEGACIONES Y SERVICIOS

A) VICARÍA GENERAL	
Decretos .....	565
Acta de la reunión del Consejo Presbiteral .....	565
Orientaciones pastorales de la iniciación cristiana .....	569
Estatutos para la fundación de la residencia sacerdotal de la Diócesis de Salamanca .....	575
B) SECRETARÍA GENERAL	
Nombramientos .....	580

## CRÓNICA DIOCESANA

Bodas de Oro de Cáritas .....	581
Delegación Diocesana de Pastoral de Juventud .....	582

## IGLESIA EN ESPAÑA

Memoria agradecida de los cincuenta años de la encíclica «Mediator Dei»...	585
Conciertos de música en los templos .....	590
Nota del arzobispado de Pamplona .....	590

## IGLESIA EN EL MUNDO

Mensaje del Papa a los obispos de la Provincia Eclesiástica en visita «Ad Limina» .....	593
Oración del Santo Padre Juan Pablo II para el segundo año de preparación al gran jubileo del año 2000 .....	597
Discurso de Juan Pablo II a los participantes en el Congreso Teológico pastoral en el centro de congresos «Riocentro» de Río de Janeiro (3-10-97) ..	599
Homilía de Juan Pablo II durante la celebración en la catedral de Río de Janeiro (4-10-97) .....	603
Discurso de Juan Pablo II a las familias de todo el mundo, en el Estadio Maracanã (4-10-97) .....	606



## A) CARTAS

### SALAMANCA EN PARAGUAY

Mi reciente viaje a Brasil para asistir al II Encuentro de familias con el Papa me deparó esta grata sorpresa: acercarme a Asunción (Paraguay) y vivir unos días con los cuatro sacerdotes salmantinos y conocer la vida de sus comunidades parroquiales. Pude igualmente conversar un rato con una hermana religiosa natural de Herguijuela de la Sierra.

En un clima distendido conocí las alegrías y preocupaciones de estos sacerdotes, que un día se formaron aquí, en Salamanca; aquí se ordenaron presbíteros, ejercieron su servicio en distintas parroquias nuestras, pero como otros muchos —se habla de cerca de sesenta desde hace cuarenta años— marcharon a las Iglesias de Villa Rica y Asunción como un «don de la fe» de Salamanca a otros hermanos cristianos faltos de sacerdotes.

Ellos viven con esa naturalidad su servicio, integrados en la vida e Iglesia paraguaya, trabajando con sencillez y entusiasmo. No faltan dificultades, riesgos, problemas y el rodar de cada día que desgasta, pero puedo aseguráros que el balance es sin duda positivo y grato, pues su tarea es apreciada por sus cristianos, que les quieren de verdad y, con sinceridad, me han pedido que envíe otros sacerdotes a ayudarles en su no pequeño trabajo o permita el regreso de otros, ya de vuelta en Salamanca.

Me gustaría resaltar algo en esta visita, sin que deje de agradecer tanta amabilidad, cercanía, cariño y fraternidad de aquellos cristianos y de nuestros sacerdotes. Se trata del tono de vida de las comunidades parroquiales que he conocido. La corresponsabilidad de los fieles laicos es ciertamente superior a la que comprobamos entre nosotros. Sienten que es suyo lo que traen entre manos y trabajan porque todo vaya adelante: catequesis, grupos, movimientos, celebración, escuela parroquial, cooperativas de crédito. No olvidan tampoco lo económico. Toda la actividad económica de la parroquia depende de los fieles. No hay ayudas de otro tipo para sustentar al sacerdote y a los que trabajan a tiempo pleno en la parroquia. Su poder adquisitivo es menor que el nuestro; su mentalidad es otra.

## VISITA/PEREGRINACIÓN AL UMBRAL O MORADA DE LOS APÓSTOLES EN ROMA

Del 8 al 17 de Noviembre viajaré a Roma con otros hermanos Obispos de España en visita «ad limina». Esta visita/peregrinación, por parte de los Obispos que presidimos en caridad y en el servicio a las Iglesias particulares o Diócesis en las diferentes partes del mundo, recuerda la visita de san Pablo a san Pedro, en un momento de recíproca ayuda en el ministerio (Gál 1,18). Históricamente, esta visita nació de la costumbre de peregrinar a las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo y de visitar al Papa siempre que lo permitían las difíciles comunicaciones de otras épocas. La costumbre se convirtió en ley universal en 1585 con el papa Sixto V.

¿Qué tipo de peregrinación es ésta que hace el Obispo de Salamanca, como otros hermanos Obispos? Los mal pensados opinarán que es un acto jurídico-administrativo que supone un acto de centralismo de la Sede Apostólica para mantener la disciplina férreamente en las distintas Diócesis. En realidad se trata: 1) de venerar los sepulcros de los santos Apóstoles Pedro y Pablo; 2) de encontrarse con el Obispo de Roma, en quien hoy vive san Pedro.

La veneración y peregrinación a los «trofeos» de los Apóstoles Pedro y Pablo sigue conservando su profundo significado espiritual y de comunión eclesial. De este modo queda expresada la unidad de la Iglesia fundada por el Señor sobre los Apóstoles y edificada sobre el bienaventurado Pedro. Pero esta unidad es en realidad con el mismo Jesucristo como piedra angular y su Evangelio de salvación para todos los hombres. El encuentro con el santo Padre, sucesor de Pedro, custodio del depósito de la Verdad transmitida por los Apóstoles, consolida esa unidad, fundada sobre la misma fe, esperanza y caridad.

De este modo se aprecia mejor y se difunde con más intensidad el inmenso patrimonio de valores espirituales y morales que toda la Iglesia, en comunión con el Obispo de Roma, ha difundido por todo el mundo. La visita, pues, del Obispo de una Diócesis, vicario y legado de Cristo para los fieles de esa Iglesia, recibe la confirmación de la fe del Obispo de Roma, «Vicario de Cristo y Cabeza visible de toda la Iglesia» (LG 18). El Obispo de Salamanca recibe, así, el consejo y el aliento del Papa para afrontar los problemas de la Diócesis.

Por esta razón, cada vez que se efectúa la visita «ad limina» previamente se envía un escrito que contiene los variados aspectos de la vida de la Diócesis: datos estadísticos, problemas de gobierno y sociales, situación del clero, los religiosos, los fieles laicos, dificultades de evangelización, etc., que puede comentar con el Santo Padre o con los miembros de los organismos vaticanos. La visita «ad limina» la hace el Obispo también como representación o personalización de la comunidad diocesana que preside y gobierna.

La visita de la que hablamos permite, una vez más, precisar qué es la Iglesia de Dios. Esta es una, santa, católica y apostólica; es universal, esto es, la universal comunidad de los discípulos del Señor. Pero se hace presente y operativa, sobre todo, en las Iglesias particulares o Diócesis. ¿Será la Iglesia de Salamanca una sucursal de la Iglesia Universal, abierta aquí al público? En absoluto. La Iglesia de Salamanca es «una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la colaboración de su presbiterio». Entre esta Iglesia de Salamanca y la Iglesia Universal se da una «mutua interioridad», sin la cual no existiría la Iglesia de Cristo en Salamanca. Y no podemos ser la Iglesia de Salamanca sin ese vínculo llamado *comunión* que une a las Iglesias particulares entre sí, uniendo ante todo a sus *pastores* a través de la unión de cada Obispo con el papa Juan Pablo, Obispo de Roma.

Yo siento la necesidad, pues, de que toda la comunidad diocesana reflexione y ore conmigo en esta circunstancia, muy especialmente los monasterios y conventos de clausura, como también otros centros de oración y penitencia, rogando por el éxito del acto eminentemente eclesial que va a suceder en Roma esta semana.

## NUESTRA IGLESIA DE SALAMANCA

La Iglesia de Cristo, que en el Credo confesamos que es una santa, católica y apostólica, es la Iglesia universal, esto es, la universal comunidad de los discípulos del Señor. Ella se hace presente y operativa en la particularidad y diversidad de personas, grupos, tiempos y lugares. Pues bien, entre estas múltiples expresiones particulares de la presencia de la única Iglesia de Cristo, ya desde los tiempos de los Apóstoles se encuentran aquellas que en sí mismas son *Iglesias*, porque, aún siendo particulares, en ellas se hace presente la Iglesia universal con todos sus elementos esenciales.

Estas Iglesias son las Diócesis, en concreto la Iglesia de Salamanca, que está constituida «a imagen de la Iglesia universal» (LG 23,1) como «una porción del Pueblo de Dios que se confía al Obispo para ser apacentada con la colaboración de su presbiterio» (ChD, 11). ¿Tenemos claro los fieles salmantinos que en nuestra Iglesia de Salamanca se encuentra y actúa verdaderamente la Iglesia de Cristo, que es una, santa, católica y apostólica? Me temo que no, que seguimos cayendo en visiones un tanto desenfocadas de la realidad.

Por un lado se confunde la Iglesia con los sacerdotes y los fieles de una parroquia, o los miembros de una cofradía se pelean «con la Iglesia», o le exigen a ésta la celebración de tal o cual fiesta porque «la Iglesia debe colaborar» a lo que quiere el pueblo o la cofradía. Y eso no es sentirse Iglesia de Jesucristo. Por otro lado, se piensa que la Iglesia en Salamanca es una

sucursal de la Iglesia universal, como si se tratara de un banco que abre una oficina en tal o cual pueblo o ciudad.

Además de eso, muchos absorbidos por exaltar (o condenar) *lo particular*, acaban por desarticularlo del *todo*, sin poner atención sobre si el conjunto se desquicia o vacila, y no tienen en cuenta que entre cada Diócesis o Iglesia particular y la Iglesia universal se da una «mutua interioridad». Que no podemos ser Iglesia de Salamanca, en la que se encuentre presente la Iglesia universal, sin ese vínculo llamado *comuni3n* que une a las Iglesias particulares entre sí, uniendo ante todo *ordenadamente* a sus pastores: unos a los otros, a trav3s del ligamen de cada uno con el Obispo de Roma, el Papa Juan Pablo.

Si tuvi3ramos estas verdades claras las predicari3mos mejor y los fieles laicos no estarían perplejos y sin saber a qué Pueblo pertenecen. Os digo que incluso así el problema del sostenimiento económico de nuestra Iglesia se resolvería mejor.

### DOMINGO 23 NOVIEMBRE DEL 97

En este último domingo del Año Litúrgico, centrado en Cristo Jesús, Rey del Universo, os lleno de alegría tras haber vivido en Roma la semana anterior unos días intensos, que comenzaron con la entrevista personal con el Santo Padre el 8 de noviembre. En este encuentro con Juan Pablo II el flujo de vida y de comuni3n entre el Obispo de Roma, en quien hoy vive san Pedro, y el Obispo de Salamanca se ha hecho real, visible y palpable.

Nos hemos encontrado dos personas, el Obispo de una Iglesia particular y el sucesor de Pedro, cada uno con su responsabilidad inderogable. Jesucristo, el Señor, ha confiado el gobierno de su Iglesia a las personas, no a las estructuras. Las estructuras no son responsables, lo son sólo las personas, en cuya conciencia se refleja la voz de Dios. Pero no nos hemos encontrado como personas aisladas. Las personas aisladas están siempre en peligro de caer en la arbitrariedad. La responsabilidad del Papa y de cada uno de los Obispos diocesanos están unidas en la colegialidad de todos los sucesores de los Apóstoles y en la comuni3n de las Iglesias particulares.

Quiere esto decir que el Papa tiene en cuenta a los obispos y los obispos tenemos en cuenta al Papa «para no hallarse en el riesgo de correr o haber corrido en vano» (Gál 2,2). Al visitar al Papa en Roma lo he hecho, pues, siendo consciente de que la colegialidad episcopal exige tener al sucesor de san Pedro en el centro del Colegio Apostólico y de que sería utópica sin ese centro. No estamos aislados: cada uno (el Papa y, en este caso vuestro Obispo) representa a su modo el «nosotros» de la Iglesia, el «nosotros» de los fieles, el «nosotros» de los Obispos. En esta comuni3n (= común uni3n) estáis implicados vosotros, fieles de Salamanca, porque

está implicada la Iglesia Universal y la Iglesia de Dios que peregrina en Salamanca.

¿Cómo os he sentido cercanos, hermanos salmantinos, en esta entrevista con el Santo Padre, en la veneración de las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo, en las celebraciones y oración de estos días! Transmití también a Juan Pablo II vuestra cercanía a su persona venerable, fatigada, pero siempre con deseos de servir a los hijos de la Iglesia, pues él es verdaderamente «siervo de los siervos de Dios». No caminamos aislados en nuestra andadura vital: en la Iglesia, de la que somos miembros, nos encontramos con Cristo Jesús, que nos ama por encima de todo y nos impulsa a vivir unidos por la misma fe, el mismo bautismo en un mismo Señor. Vivid en la unidad durante la Misa de este domingo «con el Papa Juan Pablo y nuestro Obispo».

## CATEQUESIS

El día 8 de septiembre último, el Papa hizo pública una carta apostólica con la que presentaba el texto latino del Catecismo de la Iglesia Católica. A los pocos días apareció otro texto importante para la Catequesis de la Iglesia: El Directorio General para la Catequesis, que sustituye al anterior Directorio. El texto del nuevo Directorio resulta cercano, a pesar de ser un texto de alcance universal, muy ensamblado con el Catecismo de la Iglesia.

La aparición de estos documentos me hace pensar en la necesidad de emprender con nuevo ánimo la actividad catequética en nuestra Iglesia de Salamanca. El camino de la catequesis en estos años ha sido sustancialmente acertado, pero aparecen testimonios, que yo he recibido en parroquias, de que ese camino hay que profundizarlo más. Me fijaré en algunos puntos:

1. ¿Cómo está la **recepción** del Catecismo de la Iglesia Católica entre nosotros? Una buena ocasión de aceptación es la lectura por partes y catequesis del Directorio General para la Catequesis.

2. ¿No sería bueno debatir en parroquias y que fuera objeto de diálogo entre sacerdotes y catequistas la necesidad de impulsar una catequesis que esté más al servicio de la iniciación cristiana?

3. ¿Hemos caído en la cuenta de la importancia que tienen los catequistas? La formación de catequistas es absolutamente vital, para que no haya en ellos brecha entre la vida y la fe que tratan de educar. Si en un catequista, en su vida, no está presente y actuando Jesucristo, ¿cómo será testigo y realizará su misión? Importancia de las escuelas de catequistas.

4. Cada vez es más urgente que la catequesis aborde también el contenido moral que tiene nuestra fe, una acción nada fácil, por el rechazo que existe en tantos cristianos a aceptar la moral de la Santa Iglesia.

5. Con frecuencia se dan casos de sacerdotes que se alejan mucho de la catequesis, dejándola exclusivamente en manos de beneméritos catequistas. Tal vez eso mismo le sucede al Obispo.

Todos hemos de hacer una reflexión, una parada. La catequesis, sobre todo la que se ocupa de reiniciación de cristianos, es un asunto vital.

## **B) ARTÍCULOS**

### **Conferencia en la Asamblea Nacional del Apostolado de la Oración**

#### **AMAR COMO CRISTO AMA (Familia, comunidad de Vida y Amor)**

##### **I. CONSIDERACIONES PREVIAS**

«La familia, en los tiempos modernos, ha sufrido como ninguna otra institución la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y la cultura. Muchas familias viven esta situación permaneciendo fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar. Otras se sienten inciertas y desanimadas de cara a su cometido e incluso en estado de duda o de ignorancia respecto al significado último y a la verdad de la vida conyugal y familiar. Otras, en fin, a causa de diferentes situaciones de injusticia se ven impedidas para realizar sus derechos fundamentales» (FC 1).

Así se expresaba Juan Pablo II al inicio de la exhortación apostólica Familiaris Consortio, escrita tras la profunda reflexión eclesial que siempre supone un Sínodo de Obispos. A mi modo de ver, son éstas unas palabras proféticas, porque posibilitan a la Iglesia que entre los creyentes, además de ahondar en la institución familiar al interior de la fe, vuelva a hablarse con fuerza de la familia como institución fundamental de la humanidad.

Fruto de este Sínodo de 1980 es la Carta de los Derechos de la Familia de 22 de octubre de 1983, que ya en el Preámbulo dice:

La familia, sociedad natural, existe antes que el Estado o cualquier otra comunidad y posee unos derechos propios que son inalienables.

El matrimonio y la familia constituyen, pues, uno de los bienes más preciosos de la humanidad, de modo que «Entre los numerosos caminos (que se abren al ser humano en su andadura existencial) la familia es el primero y el más importante» (Carta a las Familias, 2). ¿Será por esta razón por la que nuestra sociedad tiene hoy la tentación de reformar los contornos de esta institución que es la familia, tan fundamental para la humanidad?

A mi modesto entender, el Estado y los poderes públicos son conscientes de la fortaleza de la familia en la sociedad, pero en lugar de buscar una familia potente en lo educativo, en lo reivindicativo, en la transmisión de los valores, etc., buscan otra cosa: someter la familia a sus propios criterios políticos y sociales. La más difundida publicación de la ONU en el AIF tiene este título: «Construyendo la más pequeña de las democracias en el corazón de la sociedad». Contiene no pocos puntos valiosos, pero también no pocas cosas inquietantes.

En el fondo, en Naciones Unidas (una muestra de ello es el texto que presumiblemente se aprobará en la Conferencia de Población y Desarrollo del 5/13 de septiembre en El Cairo), los valores esenciales de la familia son presentados como un obstáculo para la felicidad del hombre y la mujer, o al ejercicio de su libertad y de su conciencia y a la libre orientación que las personas quieren dar a sus vidas. La familia, fundada sobre el matrimonio, viene a ser así caricaturizada, con la ayuda de los Mass Media, como un atentado contra el amor sin ataduras, confundido este amor muy frecuentemente con el placer sexual.

Hay, en nuestro mundo, pues, un cambio cultural en la concepción de la sexualidad: «El nexo tradicional entre sexualidad y matrimonio, que no había sido puesto en discusión en la sociedad del pasado (al interior y fuera de la influencia del cristianismo) es no sólo contestado sino abiertamente rechazado. La sexualidad (entendida muchas veces como simple genitalidad) ha ido recuperando un amplio espacio al interior de la relación de la pareja, hasta ser considerada como eje en torno al cual gira toda la vida de la familia y el punto decisivo del cual depende la supervivencia en el tiempo de la unión conyugal y, todavía antes, la decisión de contraer matrimonio» (G. Camparini; *Realtà e problemi della famiglia contemporanea*. Ediciones Paulinas, Torino 1989, 60-61).

Este cambio cultural en la inteligencia de lo sexual en el ser humano acentúa en nuestro mundo un proyecto cultural y político contra la familia, apoyado por fuertes intereses económicos, con presiones sobre países e instituciones. Sus manifestaciones más importantes son: la Conferencia de El Cairo sobre Población y Desarrollo, la Recomendación del Parlamento Europeo sobre parejas homosexuales y lesbianas y otras acciones perfectamente programadas por multinacionales abortistas como la IPFP (International Parenthood Family Planning) o la Fundación Rockefeller.

Por eso es preciso mostrar, como lo hace GS 47 o FC 3, que la familia es y representa un bien altísimo y necesario para las personas, para los padres, para los hijos, para la familia toda y para la sociedad. Pero interesa mostrar que el matrimonio y la familia es una institución fundamental de la humanidad, no capricho de los hombres o simple opción subjetiva de los católicos o del Papa actual.

En este cometido positivo de lo que es la familia, y el matrimonio del que surge, se dan cita la humana sabiduría, una reflexión filosófica que no

puede ser silenciada, la experiencia histórica y cultural de los pueblos. Aquí es donde es preciso que se dé un diálogo indispensable sobre la familia, fundada sobre el matrimonio natural, con sus derechos y deberes fundamentales. ¿Hemos aprovechado, en este sentido, los católicos ese instrumento básico e insustituible de diálogo con otros creyentes y no creyentes que es la Carta de los Derechos de la Familia? Debería haber sido impulso para auténticas políticas de familia. Hay que confesar, sin embargo, que está casi olvidado entre nosotros.

Indudablemente que en este diálogo se dan cita también, con todo el vigor de profundización y toda claridad de la verdad, lo que nosotros los católicos aportamos a este diálogo: la Revelación, la catequesis sobre la familia, la reflexión teológica y el vivo testimonio de los hogares cristianos capaces de mostrar el bien que en sus propias vidas produce un amor estable, fiel, exclusivo, generoso, fecundo, responsable. ¿Por qué habríamos de ocultar, con complejo de inferioridad, esta realidad cristiana? Uno no se explica esas timideces de los católicos.

Y esto no es algo del pasado. Hoy muchos sociólogos, historiadores, educadores estudian con rigor científico los elevados costes sociales que se deben pagar por la erosión de la familia: debilitar o destruir la familia es un pésimo «proyecto social». Pero en estos proyectos estamos. Que la familia no sea vista como un bien, es algo que pone en evidencia la tendencia cada vez mayor entre nosotros a la privatización: la familia no es un asunto que interese —se dice hipócritamente— a la sociedad y al Estado. Es un asunto privado del cual exclusivamente son responsables los esposos, o, con un matiz muy peculiar, la «pareja». En realidad, lo que sucede es que el Estado omite contribuir positivamente a la defensa y tutela de la familia y se convierte en un simple «notario» de lo que acontece, en un sismógrafo que se limita a registrar sus crisis, eso sí, con una actitud legal no sólo permisiva sino con una presión «legal» de leyes complacientes que provocan un tipo de comportamiento.

No hay, pues, una postura imparcial de los poderes públicos ni de muchas organizaciones internacionales cuando se habla de familia. Un síntoma claro de esto, en reuniones y escritos preparativos del AIF, es la indefinición de la familia. Es una tesis central, por ejemplo en la literatura difundida desde los organismos que coordinan el AIF en la ONU.

La familia no se podría definir, vienen a decir los responsables del secretariado del Año de la Familia. No se habla, entonces, de «familia», en singular, sino de «familias» en plural, según las diversas culturas, las religiones, los momentos históricos. Semejante premisa pesa como algo evidente y no faltan personas y hasta instituciones ingenuas que caen en la trampa. Se trata en esas reuniones internacionales de evitar, a toda costa, el uso del término matrimonio, aunque haya delegaciones que lo pidan expresamente. La razón parece, de este modo, sencilla, asumir el tema del matrimonio es

comenzar a caminar por el sendero de una comprensión cabal de la identidad y de la definición de lo que es familia.

Y que no se nos hable de que se trata de evitar enfrentamientos y facilitar la comprensión y el diálogo, obviando temas conflictivos. Porque, junto a la indefinición de la familia, se juega con la idea de «familia incierta». Es decir, no se sabe mucho sobre el ser, la naturaleza de la familia después de tantos cambios y transformaciones; tampoco se puede predecir su futuro.

¿Es esto rigurosamente cierto? Rotundamente no. Estudios prestigiosos hay que afirman que la familia se ha impuesto a lo largo de los cambios y, contra las tenebrosas predicciones de su declive hasta la desaparición, se impondrá en el futuro. ¿No hay encuestas que muestran el interés creciente que para la juventud tiene la familia estable? ¿No manifiestan abiertamente estos jóvenes que se orientan hacia el matrimonio? ¿Acaso es ininteligible una proposición como ésta: «La familia está fundada sobre el matrimonio, esa unión íntima de vida, complemento entre un hombre y una mujer, está constituida por el vínculo indisoluble del matrimonio, libremente contraído, públicamente afirmado, y que está abierta a la transmisión de la vida?» (Cart. D. Fam., Preámbulo b).

Esta es una noción de familia anclada profundamente en la conciencia y en la sabiduría de los pueblos. Todo el mundo puede entender este viejo texto: «La amistad (hoy se diría el amor) entre marido y mujer se reconoce, es natural: el hombre, de hecho, está por naturaleza más inclinado a vivir en pareja que a asociarse políticamente, en cuanto la familia es algo anterior y más necesario que el Estado (...) Los progenitores aman a los hijos, de hecho, porque los consideran una parte de sí mismos, y los hijos aman a sus padres porque son algo que de ellos derivan» (Aristóteles, Ética a Nicómaco, VII, 12.15.25, escrita hacia el 350 a. C.).

Existe, pues, una definición de familia que no es descubrimiento ni propiedad exclusiva de la Iglesia Católica o de los cristianos en general. De Levi Strauss, famoso sociólogo, es esta noción: «La familia es una unión más o menos duradera, socialmente aprobada, de un hombre, una mujer y de sus hijos». Ahora entendemos a qué lleva la indefinición de la familia, a que antes aludíamos: Acoger cualquier tipo de unión como «familia», en primer lugar de la «unión libre» o unión de hecho, y, a la postre, a aceptar el concepto de familia que está implícito en la reciente Resolución del Parlamento Europeo sobre parejas homosexuales y lesbianas.

El gran debate, de este modo, en este campo, se expresa de modo nítido: la familia, ¿institución natural o consenso social modificable? Los escritos difundidos por la ONU, los escritos que la organización acoge con preferencia y los ponentes elegidos para los diversos encuentros y congresos en torno al AIF se ubican en la línea «consensualista». Según ellos, la familia y el matrimonio serían no una institución natural, sino un consenso de carácter histórico, cultural, sujeto a modificaciones. Con ello le es negada a

la familia su «verdad» y le es sensiblemente reducida, o eliminada del todo, su realidad de sujeto social, en su función y papel fundamental de «célula primaria y vital de la sociedad» (cf. AA 11).

Bien es verdad que en escritos de la ONU se califica a la familia, frecuentemente, como base de la sociedad; pero la forma de concebirla, de hecho, conduce a una sistemática relativización y a no comprender la honra y la respetabilidad de sus derechos.

Por ejemplo, los puntos que con tanta profundidad recuerda el Santo Padre en la Carta a las Familias son puestos a un lado en la concepción «consensualista», «positivista» tan difundida en nuestra sociedad. Y son puntos cruciales, como la función que la familia tiene ante la sociedad y ante el Estado, con una «soberanía» anterior y no dependiente como tal del estado (Carta a las Familias, 17), o su papel respecto a la procreación (cf. *Ibid.*, 7.12), con base en una responsabilidad estable en una comunidad de vida y de amor (*Ibid.*, n. 14), en un proceso de educación integral de los hijos (cf. *Ibid.* n.16).

Hay que confesar que rechazar totalmente, como lo hacen algunos autores, que la familia es una institución natural está motivado, en el fondo, por una razón concreta: siendo Dios para muchos producto exclusivo de la imaginación del hombre, ¿cómo hablar de familia como diseño de Dios? Si no hay un designio de Dios sobre la familia y no se puede tampoco apelar a otras instancias objetivas, el campo queda abierto para todos los «ajustes» y modificaciones, esto es, a merced de los Parlamentos y de las leyes que los tiempos cambiantes vayan exigiendo, y siempre que no lesionen el «derecho» a la forma de «libertad» individual que prevalece sobre los derechos de la familia y sobre otros miembros de la misma institución. Las víctimas, cuyos derechos son conculcados, son los más indefensos: los niños, los hijos.

## II. LA FAMILIA, QUE NACE DEL MATRIMONIO, ES «UN GRAN MISTERIO»

La Iglesia no oculta su preocupación por lo que está pasando con la familia, sobre todo en Occidente; y no sin razón. El drama está en que la voz de Juan Pablo II, que alerta contra ese peligro, es silenciada e incluso presentada como voz reaccionaria. Ciertamente existen en nuestra sociedad familias en las que el amor es «vínculo de perfección» y fuente de virtudes humanas y cristianas. Pero, ¿cómo no ocultar que el secularismo ha penetrado en la «célula vital de la sociedad»? También el hedonismo ha entrado en la familia; lo que se traduce en la repulsión que las nuevas generaciones sienten frente a todo lo que implique sacrificio. Aludiremos también al consumismo, que se ha convertido en una verdadera ley férrea, supeditando los grandes valores del matrimonio y la familia al afán de «tener más».

Todo servicio eclesial a la familia, pues, debe ser considerado como muy importante. El mío en esta tarde es penetrar a fondo en el designio de Dios en Cristo para salvar a los hombres, que lógicamente tiene una incidencia fuerte en la familia. Nos servirá de telón de fondo la frase de san Pablo a los Efesios (5, 32): «Gran misterio es éste, y yo lo refiero a Cristo y a su Iglesia».

## 1. UN MISTERIO NUPCIAL

Me parece a mí claro que la famosa frase del Génesis «Hombre y mujer los creó» está muy lejos de significar que el autor está comprobando únicamente las diferencias anatómicas, fisiológicas y ni siquiera exclusivamente psíquicas que caracterizan a los dos sexos. Nuestro mundo se ha hecho casi incapaz de ver que, más allá de estas diferencias, existe una llamada a una complementación mutua en el hombre y la mujer. Y que esta complementación no viene impuesta solamente por el instinto biológico, como sucede en los animales irracionales. En la llamada a la unión del varón y la mujer entra en juego todo el contenido que tiene la realidad en ambos de ser «imagen y semejanza» de Dios.

Aquellas palabras de admiración de Adán (Gn. 2,24) al encontrarse con Eva: «Serán dos en una sola carne», no fue expresión de un entusiasmo biológico-sexual únicamente, sino el anuncio de grandes misterios divinos que encierra la unión total del hombre y de la mujer: signo sensible de misterios trascendentes.

Un primer misterio que revela la vinculación de los esposos en el amor es que esta misma vinculación tiene también que ver con lo que Dios es: comunidad de personas, como se refleja en las siguientes palabras de Jesús: «Padre, todo lo mío es tuyo, y lo tuyo mío»; «quien me ve, ve al Padre»; «Que sean uno, como tú y yo somos uno».

De igual modo, el relato bíblico utiliza la unión de hombre y mujer para decirnos cómo trata el Señor a su Pueblo: como el esposo amante a su esposa, aunque ella sea infiel. A lo largo de la Escritura este tema aparece una y otra vez, de manera recurrente: es el amor nupcial entre Dios y la humanidad.

Es cierto que en las religiones antiguas a menudo la divinidad se concebía como desposada con el mundo terreno, pero era sólo un modo de expresar el misterio de la fecundidad; no había lugar para el amor personal de Dios. La Escritura, en cambio, lo que describe es justamente el proceso y los avatares de ese amor personal. Sobre todo el profeta Oseas nos da acerca de ello noticia muy pormenorizada. Relata las innumerables atenciones que el Esposo tuvo con la mujer elegida, una mujer que carecía de toda ascendencia ilustre; cuenta luego las muchas infidelidades en que ella incurrió, despertando los celos y la cólera de su amante, hasta que éste

decidió llevársela lejos, a un lugar solitario, donde al fin la haría suya para siempre. El profeta Ezequiel enumera detalladamente todos los dones y obsequios que recibió la mujer. Habría que citar después a Jeremías. Y al segundo Isaías. «¿Hay algún libro de la Escritura —se pregunta J. M. Cabodevilla en su *365 nombres de Cristo*, BAC, Madrid 1997, p. 538— donde no aparezca este tema, esta idea del amor matrimonial que Dios quiso establecer con la humanidad?».

Y cuando Jesucristo llegó al mundo fue cuando se celebró la boda. Todos cuantos le habían precedido en nombre de Dios no eran sino «amigos del Esposo», mensajeros y heraldos. Es el cumplimiento de aquellas palabras de Oseas: «Entonces dice Yavhé, me llamará mi marido, no me llamará señor» (2,16). Entonces, eso es, el día en que nuestro Redentor asumió la carne humana.

Hasta ese día no había alcanzado la mujer (la humanidad, el Pueblo escogido) su mayoría de edad. Hasta ese día la humanidad fue cumpliendo años: vivió un «tiempo de naturaleza» y después otro «tiempo de ley». Finalmente, al hacerse adulta, llegó el «tiempo de gracia». Y fue desposada. Y sobre su cabeza el Señor colocó la diadema nupcial.

Hubo intercambio de regalos en la boda. A la diadema, según cuenta Ezequiel, Dios agregó sortijas y collares, zarcillos, vestidos de seda, lino y brocado. Los pendientes para las orejas simbolizaban las palabras de afecto que le había susurrado al oído; las pulseras y anillos, aquellas galas espirituales con que la había adornado. La diadema representaba todo el tesoro divino: su amor sin límites. Previamente la lavó en el río y le quitó la suciedad acumulada en su anterior vida de pecado, y le dio a comer flor de harina y miel. La humanidad, por su parte, la mujer elegida, aportó a su dote: sus lágrimas y sus pobres alabanzas, el reconocimiento de su pobreza.

Fue aquel día de la encarnación del Hijo de Dios cuando tuvieron lugar los desposorios. «El cuerpo de Cristo es la cámara nupcial de la Iglesia», la cual sube al tálamo «no como novia, sino como casada» (San Ambrosio, In Ps 118, 1, 16).

En este tono lírico escribe Cabodevilla lo que es una realidad gozosa: que en el designio salvífico las relaciones del Señor con su Pueblo son entendidas como un misterio nupcial. Del mismo modo hay que entender la creación de la Iglesia. Nacería ésta como nueva Eva del costado abierto del nuevo Adán. La Iglesia nace, así, como «carne de su carne, hueso de sus huesos». Entre Cristo y la Iglesia se establece, pues, una relación de Esposo y Esposa. Eso es lo que hermosamente enseña la carta a los Efesios. Por eso la unión conyugal es signo de este gran misterio. ¿Qué misterio? Pues el misterio del amor redentor de Cristo que es explicado por Efesios igualmente en clave nupcial.

Pero, como explicó Juan Pablo en la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, el papel de Cristo en esta representación no le corresponde al varón, siendo

la mujer la que juega el papel de la Iglesia. Eso es machismo. No: hombre y mujer en su amor representan a la Iglesia-Esposa, siendo el Esposo Cristo lógicamente.

## 2. EL NÚCLEO CONYUGAL

A pesar de ser tantos y tan grande el misterio significado por la unión conyugal, la condición pecadora de los hombres ha hecho que esa unión sea de realización difícil y compleja. Siempre ha sido así. En nuestros días, además, vemos multiplicarse los matrimonios que desembocan en el fracaso, aunque se recubra de normalidad. Lo triste es que se van secando tantas fuentes de amor y extinguiéndose la irradiación al mundo circundante los grandes y preciosos misterios de las relaciones de Dios con la humanidad, que siempre tendrán en la relación conyugal y en la relación padres-hijos un signo de cómo ama Dios.

Respecto a las rupturas conyugales, se olvida en la práctica que la ley del amor conyugal es comunión y participación; no dominación. La ley del amor conyugal, en definitiva, es una entrega a la persona amada exclusiva, irrevocable y fecunda. Y hay que luchar para que tenga estas características, ayudados los cónyuges por la gracia de Cristo Esposo, que ambos recibieron en el sacramento del Matrimonio, en el caso de esposos católicos.

Unión de amor es, en efecto, entrega mutua y total. Esto es lo decisivo en la unión conyugal. Una entrega mutua y total se cumple en dos dimensiones: una de ellas lleva a la eliminación que hace cada cónyuge —cueste lo que cueste— de todo aquello que no puede compatibilizarse con las legítimas aspiraciones del otro; en la otra, cada uno de los cónyuges orienta todas sus cualidades, capacidades y energías de tal manera que, con las del otro, conformen un todo indestructible, un núcleo único del cual emanan todos los ideales y todas las actividades de la pareja.

Este núcleo conyugal, verdadera fuente para poder vencer dificultades, ha de luchar con su enemigo de siempre: el egocentrismo natural del ser humano, viciado además por el pecado humano. Pero si decíamos que la ley del amor conyugal es comunión y participación, estas dos actitudes se traducen en ponerlo todo, la persona, sus capacidades, sus riquezas, al servicio del otro, siguiendo el ejemplo de Cristo Esposo, que no vino a ser servido, sino a servir a su Esposa y a dar la vida por ella. Este ejemplo resplandeciente de Cristo entregando su vida estaba muy presente en los primeros cristianos, que, en los que se casaban, les llevaba a un matrimonio aparentemente igual al de sus conciudadanos de fe judía, pero con este componente sorprendente del amor de Cristo manifestado a los hombres. Si, según Hechos de los Apóstoles, «nadie consideraba suyos sus bienes, sino que todo lo tenían en común», esta koinonía, a nivel de los cónyuges,

hacía de su unión un núcleo poderoso, capaz de entrar a participar en el poder creador de Dios.

### 3. LOS HIJOS

Decimos que el amor tiende a difundirse. En Dios, esta comunicabilidad se tradujo en la creación; en Jesucristo, el Hijo de Dios Salvador, le llevó a dar su vida en rescate por la muchedumbre. De esta realidad vive el hombre que, al ser creado a imagen y semejanza de Dios, es capaz, como El, de amar y de crear vida, ya que Dios puso en él la capacidad de transmitir la vida y de formar una familia. Así lo afirmó Juan Pablo II en una de tantas ocasiones como ha hablado de la familia: «La familia es imagen de Dios, quien en su misterio más íntimo no es una soledad, sino una familia».

Así entendemos que amor implique paternidad, y ésta, responsable. La transmisión de la vida, en los humanos, en efecto, no debe ser fruto de una simple pasión, y mucho menos del mero instinto sexual. Estos coadyuvan, pero el verdadero móvil de la pareja humana que procrea debe ser la perpetuación de su propia vida y, por lo tanto, dar existencia, cooperando con Dios, a un nuevo foco de amor en el mundo, que es el hijo, con quienes los padres entran en relación de amor tan especial.

Esta meta, este objetivo, actúa sobre los padres, y los lleva a medir previamente las posibilidades físicas, económicas, culturales y sociales con que cuentan, a fin de asegurarse que el hijo encontrará las condiciones indispensables para desarrollar normalmente las cualidades anejas a su condición de hijo de Dios, creado también a su imagen y semejanza. Engendrar un hijo no puede ser un mero capricho de los padres o la elección estúpida e insensata de una madre soltera que no quiere estar sola y no desea atarse a nadie en matrimonio. Menos aún a una pareja homosexual que juegan a ser un matrimonio «normal». La capacidad de dar la vida a un nuevo ser es una elección muy grave. De este modo, la paternidad responsable comienza, sí, por una previsión; pero no se limita a ella.

Una vez concebido el hijo, el amor conyugal adquiere una nueva dimensión: la entrega total y el servicio se hacen extensivos a lo que ese amor engendró. El campo de la abnegación y del olvido de sí mismos se amplía para la pareja en el cuidado que deben a esa nueva vida que estará siempre amenazada desde fuera y, sobre todo, desde dentro de ella misma por los influjos del pecado. La responsabilidad, por ejemplo, se traduce en educación, que corresponde primaria y directamente a los padres y que representa muchas veces un sacrificio, recuerdo de la cruz del Señor. Educar implica corregir, cosa nada fácil, pues hay que evitar tanto el cerrar los ojos y consentir todo al hijo o emplear con él dureza y hasta violencia.

En la educación, el amor se manifiesta, ante todo, en la solicitud por descubrir en el hijo las tendencias negativas en los primeros momentos; en

paciencia para saber esperar el momento oportuno y los medios adecuados y eficaces para corregirlas, y en discernimiento para distinguir entre lo que hay que eliminar por malo, lo que sólo hay que enderezar sin destruir y lo que sólo es efecto de la edad y, con los años, desaparece. Es aquello de san Bernardo: «Mira todo, corrige pocas cosas y sostén muchas».

#### 4. FUNCIÓN SOCIAL DE LA FAMILIA

Transmitir la vida es, a mi entender, la función más noble del amor, a la que se opone la mentalidad antinatalista actual, tan de moda en nuestro país. Es una consecuencia de la llamada «revolución sexual», que consiste simplemente no en liberarse de nada sino en separar en la relación carnal —pomposamente denominada con el inapropiado nombre de «hacer el amor»— el aspecto unitivo del reproductivo, con la ayuda lógicamente o de fármacos u otros instrumentos, la mayor parte de ellos abortivos. Un enorme negocio, protegido por las multinacionales abortistas que, naturalmente, aborrecen los métodos naturales de planificación natural simplemente porque desaparecen las fuentes de sus pingües ingresos.

Los padres dan a sus hijos la vida. ¿No tiene esta entrega nada que ver con las palabras que el Crucificado, cuyo corazón abierto mana sangre y agua de total donación por la humanidad, dijo antes de su pasión: «Vine para que tengan vida y la tengan abundante»? Hay que pensar además que la función de dar vida no puede ni debe limitarse a la procreación y a la formación de una familia; el amor no tiene fronteras. Más allá del círculo del hogar, viven otros hijos del mismo Padre celestial. Son hermanos nuestros y necesitan de nosotros, esperan algo de nosotros: esperan vida en alguna de sus formas, el ejemplo, una palabra de aliento, compasión, ayuda material... Si la familia es una antorcha que arde, esa luz no puede quedar oculta: debe proyectarse al mundo, debe ser «luz del mundo», pues es «iglesia doméstica».

Así la llamó el Vaticano II, porque una familia en la que reina el amor, participa, en su medida, de la triple función que Cristo encomendó a la Iglesia universal: función sacerdotal, función profética y función real o pastoral. Así la familia camina sobre las huellas de Cristo Sacerdote cuando padres e hijos consagran sus vidas al amor y el servicio recíproco y al amor y servicio de sus hermanos los hombres, ofreciendo alegrías y dolores, trabajos y ansiedades, como holocausto cotidiano.

No hay excusa verdadera para que la familia se encierre en sí misma: sería un contrasigno. La perversión del mundo no debe hacernos huir del mundo, sino al contrario, ir hacia él y anunciarle que hay algo más noble en el hombre que la burda satisfacción de la sensualidad; que la paz que ansiosamente busca, sólo la encontrará en la justa distribución de los bienes, en la comunión y en la participación. Son también palabras de

Jesucristo el Señor: «Hay más alegría en dar que en recibir» (Hch. 20, 35). Una frase que sólo puede haberla dicho alguien que ama como Esposo a la Humanidad, su Esposa.

La familia es sacramento, esto es, signo visible con el que Dios quiere manifestarnos los grandes misterios del Amor increado: la unidad trinitaria, la comunión de amor de Dios con los hombres, la encarnación del Verbo en nuestra humanidad, la continuación de la obra salvífica por la Iglesia, Cuerpo y Esposa de Cristo, y la consumación de la redención del mundo en la recapitulación final de todas las cosas en Cristo. Signo y sacramento de estos misterios es de por sí el núcleo vital que constituye la familia, a saber, la unión íntima y total, indefectible y para siempre, de los cónyuges, que crea el amor de Cristo Esposo en el sacramento del Matrimonio.

Y hay que decir sin ambages que no son pocos los intentos de romper ese núcleo: relaciones prematrimoniales, infidelidad matrimonial, separación y divorcio, machismo y feminismo a ultranza, uniones de hecho, mentalidad contraria a la vida.

Es curioso que ya el 13 de junio de 1979, Juan Pablo II exhortara a un grupo de recién casados, presentes en la Audiencia General, a tener «fija la mirada en el Sagrado Corazón de Jesús, Rey y centro de todos los corazones. Aprended de él las grandes lecciones del amor, bondad, sacrificio y piedad, tan necesarias en todo hogar cristiano. Sacaréis de él fuerza, serenidad, alegría auténtica y profunda para vuestra vida conyugal». ¿Habrà que entender también la realidad del Corazón de Jesús, de la relación, del apostolado de la oración, como misterio nupcial, tan en la entraña de la Escritura Santa? No sé si ese estudio está hecho, pero sería interesante.

El Cardenal Gagnon, antiguo Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, ya decía en los preparativos para el Sínodo del 80 que «La teología del matrimonio no se la puede comprender sin la del Corazón de Jesús, y la familia no puede cumplir las misiones apremiantes que el Señor le ha confiado sin la presencia y el dinamismo de la persona y del amor de Cristo». Dirigiéndose de nuevo a recién casados, ahora el 12 de junio de 1985, el Papa afirmó: «El amor, que es el fundamento de la vida conyugal y su más profunda razón de ser, es un don de Dios. Un don inserto en el corazón de toda persona humana por el Creador, y devuelto a su santidad y grandeza originales por el amor de Cristo. Jesús ha sido quien ha hecho de vuestro afecto, a través del sacramento del matrimonio, un signo viviente, presente sacramentalmente en vosotros, del amor eterno e infinito del Corazón de Cristo. Inspirados en este modelo para vivir intensamente el misterio de vuestra vocación».

Para mí es evidente que la teología del matrimonio y de la familia se deriva por entero del misterio del Amor; de ese Amor eterno increado que es Dios; Amor que se difunde en la creación del hombre para establecer

una alianza con él; Amor que, injuriado por ese hombre, se manifestó en su misericordia y asumió, en la Persona de su Hijo, la naturaleza de ese hombre para salvarlo; Amor que se hizo un Cuerpo con los hijos de los hombres, la Iglesia, y le dio como Cabeza a su Cristo, como corazón, el Corazón de Cristo, y como espíritu vivificante, el Espíritu Santo; Amor, en fin, que actúa sobre el mundo para sanarlo y conducirlo a su plenitud, en el Reino sin fin de Cristo, cuando vuelva victorioso en gloria y majestad. De este Amor y de su «aventura» entre los hombres, la familia es signo y sacramento.

Todos los que componen la familia (padres, hijos, abuelos incluso) reciben capacidad para cumplir con su vocación de ese Corazón de Cristo que siente compasión por la muchedumbre desamparada; que se anuncia como fuente de agua viva; que ama a sus amigos, los hombres, hasta la muerte; que, muerto, se deja traspasar y, traspasado, entrega el Espíritu de Amor a todas las generaciones; que sigue palpitando lleno de amor junto a los suyos hasta la consumación de los siglos, en su Iglesia que es su Esposa, a la que presentará sin mancha ni arruga. «Este es un gran misterio, y yo lo refiero a Cristo y a su Iglesia» (Ef 5,32).

## **LA FAMILIA, DON Y COMPROMISO**

El II Encuentro mundial de las familias con el Papa en Río de Janeiro ha estado precedido por un Congreso Teológico Pastoral con participantes de más de 115 países. Tanto las increíbles celebraciones papales, con el calor y el movimiento carioca, como las sesiones del congreso han permitido, una vez más, decir al mundo qué piensa la Iglesia Católica acerca de la familia, institución natural y fundamental de la Humanidad, cuando recibe ella toda la luz de la revelación de Dios.

De este modo, Congreso y Encuentro mundial han expresado y condensado elementos fundamentales de la familia, sobre todo cuando sus miembros saben y experimentan en la iglesia doméstica la presencia del Señor. ¿Cuáles son? En un primer momento habría que subrayar el hecho mismo de la existencia de la familia en una etapa histórica esencial. Una familia fundada en el matrimonio, institución natural, con fines y bienes específicos, célula primordial de la sociedad y cuya verdad está arraigada en el corazón y la experiencia de los pueblos. Nadie duda que la familia, como todo lo humano, está inmersa en una serie de cambios y de alteraciones; pero la Iglesia Católica mantiene que los cambios y alteraciones han incidido en lo más externo y no han afectado a su fisonomía interna, la que recibe del proyecto creador de Dios.

Así, pues, no hay familias, si no existe la familia, fundada en el matrimonio, comunidad de vida y amor, de un hombre y una mujer, abierta a la

vida y cuya fundamentación antropológica es uno de los aspectos más iluminadores del magisterio de Juan Pablo II. La familia, de este modo, mero fruto de la voluntad humana o producto de consensos cambiantes de parlamentos o legisladores, es un don y tiene su fuente en Dios mismo, de quien todo don procede. Un don que los futuros esposos se ofrecen recíprocamente en la acogida libre y explícita que realizan en el consentimiento matrimonial. Los esposos no pueden encontrar su felicidad y su plenitud al margen de la verdad que enriquece su libertad: el «vínculo establecido por Dios» (Catecismo de la Iglesia Católica, 1640), que exige fidelidad entre los esposos y fidelidad al Dios fiel en lo que su divina sabiduría dispone.

En segundo lugar, la familia, que es un don, se convierte para el ser humano en compromiso, pues la donación que los esposos se hacen el uno al otro han de conservarla de manera total y definitiva y, por esta razón, ha de vivirse cada día. Sin este compromiso algo muy serio se pierde en la sociedad: desaparece la «comunidad de personas», en unidad de cuerpos y espíritus. En esta unidad el sexo está al servicio de un lenguaje que expresa esa entrega. La sexualidad humana y, por ello, los actos propios y exclusivos de los esposos no son algo puramente biológico. La donación total de los esposos conduce evidentemente a la exigencia de la fidelidad. La fidelidad y carácter definitivo del amor son valores del don que es el matrimonio y la familia de la que aquel surge.

En un tercer momento, la Iglesia subraya con fuerza que el hijo es el don más excelente, un punto de confrontación con la mentalidad de la cultura dominante, que ha separado tranquilamente el aspecto unitivo de las relaciones conyugales del aspecto generativo. A esta separación se la llama libertad sexual, revolución sexual. Ya es curioso que el signo más visible de esta «revolución» sea el nacimiento de una industria anticonceptiva que dirigen verdaderas multinacionales. La Iglesia dice que el ser humano no puede romper por iniciativa propia la unión de los significados unitivo y procreador al vivir una maternidad y paternidad responsable y que sólo la educación de ambos esposos, en un amor que no domina al otro ni es esclavo del placer, permitirá, con la elección de los métodos naturales de planificación familiar, vivir la verdad de la familia, que será así bien para la sociedad.

Este sería un cuarto aspecto de lo que la Iglesia piensa de la familia. Por eso se habla de la dignidad del matrimonio y la familia. Y, por eso, en la Iglesia subrayamos que la familia es esperanza de la Humanidad y de la sociedad en la que está inmersa. Nos extraña, pues, que la sociedad no reconozca y apoye a la familia suficientemente. Lo cual es paradójico, pero real. Piénsese en la sociedad española: ¿tiene la institución más valorada el apoyo y reconocimiento que se merece a nivel social, legislativo y económico?

Hasta aquí hemos descrito muy someramente lo que la Iglesia Católica piensa del matrimonio y la familia, puesto una vez más de relieve en Río de Janeiro por Juan Pablo II. Pero la Iglesia se enfrenta casi sola a una men-

talidad que devalúa la verdad del amor conyugal y está cerrada a la vida. Mentalidad que, además, alcanza a muchísimos creyentes católicos y que no es combatida por muchos consejeros morales.

En estas circunstancias es preciso ser muy perspicaces. No basta, por ello, alabar las bondades de la mentalidad abierta a una recta comprensión del amor y la sexualidad humana y favorable a la vida. Tampoco es suficiente mostrar los despropósitos de la anticoncepción, que no trae consigo la libertad sexual. Hay que mostrar con proyectos pedagógicos concretos que la paternidad responsable es posible porque existen métodos naturales que, aunque necesitan de la formación y aprendizaje de los cónyuges, dan a los padres la seguridad de que aceptan la verdad por ser conformes a la ley moral.

Pero, únicamente matrimonios que vivan esa eterna novedad del amor de la pareja abierta a la vida implantarán un nuevo concepto de felicidad y desenmascararán las trampas de la contracepción para la propia felicidad de los esposos. Y eso no se hará sin dificultades en la sociedad española. Por eso es doblemente importante.

### UNA PREOCUPACIÓN DE SENTIDO COMÚN

España es el único país de Europa que se encuentra —con África— en la zona de alta incidencia del SIDA. Así lo dicen las estadísticas, aunque algunos las creen hinchadas o exageradas. En cualquier caso, nadie niega que el problema es muy grave. Además el contacto heterosexual casi se ha convertido en la principal vía de transmisión, situándonos a la cabeza de Europa, a bastante distancia de los demás países en este aspecto.

¿No preocupan estos datos? Ciertamente a mí me preocupan. Y pienso que deben preocupar a todas las personas de sentido común. Me preocupan como creyente y como Obispo, como hombre y como ciudadano. No es ésta una cuestión baladí: una enfermedad que lleva a la muerte con tanta probabilidad ha de tomarse muy en serio. No se puede jugar con la vida humana.

Los índices citados pone, a mi juicio y al de otras personas, *una pesada carga de responsabilidad* sobre las autoridades sanitarias del país. ¿Puede ser lícito constatar esos datos y encogerse de hombros? No es cierto que esta enfermedad tenga una evolución natural ni que sea irremediable. Y hemos de preguntarnos qué hemos hecho mal o qué hemos dejado de hacer para que la enfermedad haya evolucionado de esta forma.

Me parece un error pensar que la solución sea exclusivamente conseguir preservativos de alta seguridad. Opinión funesta que no haría más que agravar el problema en los próximos años. ¿Acaso se cura la drogadicción con la droga, aunque evite los efectos del síndrome de abstinencia? Podríamos

hablar también de que la ineficacia de las campañas contra el SIDA se debe a razones técnicas, por ejemplo que el virus traspasa casi todas las barreras.

El problema latente es el fondo, y como dice un colega, sólo con un planteamiento humanístico que englobe «una idea certera de lo que es el hombre, su amor y su libertad», podrá llegarse a una solución verdadera. Todo lo demás —sin duda importante— son, a la larga, parches.

La banalización del amor y su reducción al sexo constituye el primer escollo para encontrar solución al problema. El amor es algo muy serio, tan serio que su fruto es muchas veces una vida humana. Si se trivializa o se convierte en un juego, se pone en peligro la misma existencia humana.

Un concepto erróneo de la libertad es el segundo obstáculo a salvar. La libertad se ordena a la realización personal. Por eso puede usarse bien o mal. La libertad bien ejercida no es «hacer lo que se quiera», sino hacer libremente lo bueno. La libertad, por tanto, tiene reglas y debe aceptar las normas del bien.

Lo queramos o no, estamos en una cuestión ética. Es toda la sociedad la que está infectada de un virus: no el del SIDA, sino de la idea deformada de que cada uno «crea» y decide su propio bien. Por esta razón toda la responsabilidad de los casos de SIDA es de toda la sociedad, no sólo de quienes la gobiernan. Con frecuencia, sin embargo, nos defendemos de los enfermos de SIDA rechazándolos o queriendo alejarlos de nuestro entorno. Eso es nefasto. Es mucho más efectivo hacer que la sociedad entera intervenga para hacer que los criterios éticos orienten la actuación de las instituciones y de las personas privadas.

También únicamente con un comportamiento ético que, en este caso, no tenga miedo a reivindicar el valor social de la virtud de la castidad nos acercaremos a la solución del problema.

### **Ciudad del Vaticano, 18 de noviembre de 1997**

**N. 423654**

Señor Obispo:

El Santo Padre ha recibido con agradecimiento la cantidad de \$7.000.00 que Usted, con motivo de la visita «Ad Limina», ha tenido la amabilidad de entregarle como una ayuda de la Diócesis de Salamanca para cubrir los gastos de la Santa Sede. El Papa aprecia en todo su valor la generosidad de esa Diócesis y recibe dicha cantidad como un signo evidente de comunión eclesial de sus fieles con la Cabeza visible de la Iglesia.

Me permito en esta ocasión rogar a Vuestra Excelencia y a todos los fieles de la Diócesis de Salamanca que se unan en oración para pedir por todas las intenciones del Santo Padre Juan Pablo II, quien corresponde

invocando sobre Ustedes dones divinos que sean constante aliento para vivir con renovada entrega y entusiasmo los ideales del Evangelio. En confirmación de estos deseos, el Sumo Pontífice les imparte de corazón, como signo de la constante asistencia divina, la Bendición Apostólica.

Aprovecho gustoso la oportunidad para manifestarle, Señor Obispo, las seguridades de mi atenta consideración y sincera estima en Cristo.

Secretaría de Estado.

# Vicaría General, Secretaría General y Delegaciones y Servicios

## A) VICARÍA GENERAL

### DECRETOS

Con fecha de 21 de X de 1997, el Obispo, Mons. Braulio Rodríguez Plaza, firmó el Decreto que fija los límites de las parroquias de Nuestra Señora de los Dolores, Santísima Trinidad y San Pedro Apóstol (Tejares) de Salamanca. Son los siguientes:

1º. Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores:

- Al Norte limitará con la margen izquierda del río Tormes, hasta el puente Enrique Estevan;
- Al Este y Sur, con el límite de la ciudad de Salamanca y los límites de los municipios de Santa Marta de Tormes y Carbajosa de la Sagrada;
- Al Poniente, con la carretera de Salamanca a Béjar.

2º. Parroquia de la Santísima Trinidad:

A ella se incorporará todo lo que está comprendido en los terrenos del denominado «El Zurguén». Los límites serán:

- Al Norte, la margen izquierda del río Tormes, entre los puentes Enrique Estevan, la carretera de Salamanca a Béjar;
- Al Sur, limitará con los terrenos de los municipios colindantes de Aldeatejada y Miranda de Azán.

3º. Parroquia de San Pedro Apóstol de Tejares:

A esta parroquia se incorporará todo lo comprendido desde la carretera de Salamanca a Vecinos, hasta Tejares, incluyendo el municipio de Vistahermosa (Salamanca).

### ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO PRESBITERAL 2 de junio de 1997

Asisten todos los miembros del Consejo a excepción de don Adolfo González, que había excusado su asistencia; don Marciano Sánchez, don

Lorenzo Sánchez, don Manuel Rueda y don José Barrado, nuevo representante de la CONFER en el Consejo. Don Aníbal Hernández asistió en sustitución delegada de don Pedro Díez.

Hecha la oración inicial, don Braulio manifestó la congratulación de todos por el nombramiento de don Adolfo González Montes como obispo de Ávila. Leída y aprobada el acta de la reunión anterior, se pasó al orden del día.

## 1. ARCIPRESTAZGOS DE LA ZONA RURAL

Don Joaquín Tapia presenta tres documentos de trabajo: Los sacerdotes de la diócesis de Salamanca, Conclusiones o Propuestas de acción, y Anteproyecto de Estatuto del Arcipreste.

El primero, Los sacerdotes de la Diócesis de Salamanca, como nota previa para la configuración de los nuevos arciprestazgos y para la decisión sobre la Residencia sacerdotal, pretende ser una valoración de la vida pastoral y presbiteral en los últimos años. Después de hacer balance de lo que han sido las zonas en estos años, presenta dos perspectivas que han de tenerse en cuenta para el futuro de la acción pastoral diocesana: Los grandes rasgos de la problemática pastoral y Los grandes rasgos de la problemática de los presbíteros diocesanos y su relación con la parroquia y el arciprestazgo.

Se hacen diferentes comentarios y sugerencias: varias intervenciones subrayan la importancia que tiene y el interés que suscita el análisis presentado y proponen que se estudie en los arciprestazgos y que desde él se busquen las respuestas, proponiendo que se celebre una Asamblea General de Presbíteros con este fin.

Don Braulio aclara que sólo se trata de abrir el tema a la reflexión de todos los presbíteros para ir buscando poco a poco las soluciones más convenientes, y que las propuestas concretas que se presentan sobre Arciprestazgos y Residencias son solamente ofertas y posibilidades que hay que estudiar y decidir entre todos.

El segundo documento, Conclusiones o propuestas de acción, presenta dos proyectos: Nuevos arciprestazgos rurales y Residencia sacerdotal.

Se trata, en el proyecto de los Nuevos Arciprestazgos rurales, de caminar hacia un tipo de arciprestazgo que sean una «unidad de actuación pastoral compartida» y que deberían seguir estos criterios de definición: Área de cierta homogeneidad y cercanía, Posibilidad de realizar una pastoral de misión compartida con pluralidad de ministerios y funciones, Misión encomendada por el Obispo a un grupo de presbíteros. Desde estos criterios se proponen 16 arciprestazgos rurales como primer paso para ir concretando entre todos la solución definitiva, aclarando que otras necesidades como

los Retiros o la Formación permanente necesitarán un espacio más amplio como las zonas actuales.

Se hacen numerosas observaciones sobre el espíritu y los fines de la propuesta y sobre la conveniencia o no de realizar los cambios propuestos para alcanzarlos. Se valora positivamente el servicio que han prestado en este año las Zonas pastorales y se subrayan algunos espacios que no han cubierto suficientemente todo en cuanto a la acción pastoral compartida. La nueva propuesta deberá facilitar: una mejor relación personal y pastoral entre los sacerdotes, la atención más fluida en casos de necesidad, una corresponsabilidad más sentida mejor ejercida, unos criterios más claros en los nombramientos...

Se acuerda que esta propuesta sea estudiada en las zonas y arciprestazgos y que se envíen a la Vicaría General las respuestas antes del 5 de octubre. La Comisión permanente del Consejo valorará las aportaciones y presentará la propuesta definitiva en la reunión del Consejo Presbiteral que tendrá lugar el 20 de octubre.

## 2. NUEVA CASA SACERDOTAL

La segunda propuesta se refiere a La nueva Casa Sacerdotal. Se presenta el anteproyecto del nuevo edificio, ubicado en la zona oeste del patio de Calatrava, con tres plantas más sótano y con capacidad para 64 personas en cuatro tipos de habitaciones. El presupuesto estimado del edificio es de 450 millones de pesetas, con la posibilidad de dedicar a este fin parte del Fondo de Sustentación del Clero y con la creación de una Fundación que se encargaría de todo lo relacionado con la construcción, funcionamiento y mantenimiento de la nueva Residencia.

A continuación se hacen muchas observaciones y comentarios: que la decisión se tome con calma y sin precipitación una vez oídas las opiniones de todos los presbíteros diocesanos; que la Residencia sea, con prioridad, para los jubilados, pero que esté abierta a todos los presbíteros y, con muchos matices e intervenciones, a las personas que han atendido a sacerdotes y que por la muerte de éste han quedado solas; habría que plantearse si no sería mejor habilitar para esto parte del edificio actual de Calatrava que en buena parte no está siendo utilizado; parece que la inversión en el edificio de Calatrava no sería rentable dadas las dificultades técnicas de la remodelación que sería necesaria, sin embargo al poder compartir algunos servicios generales podría considerarse esa posibilidad. Según varias intervenciones parece que las plazas son excesivas y en ese sentido se podría reducir el proyecto, aunque alguno opina que quizás puedan llegar a ser insuficientes las 64 previstas.

Hay una opinión general sobre la necesidad de una Residencia Sacerdotal, pero las opiniones se dividen en considerar el lugar, los beneficiarios, su

número previsible y las fuentes de financiación. En todo caso parece conveniente la presentación de este proyecto para que los sacerdotes puedan contar ya con esta posibilidad y desde ella organizar sus previsiones de futuro y decidir si les interesa o no la futura Residencia.

Don Braulio aclara que debe haber una comisión preparatoria que organice una encuesta General y una prospección de las necesidades reales, así como el destino de la actual Casa Sacerdotal; señala que los técnicos son los que deberían estimar la viabilidad de la Residencia en el edificio de Calatrava. Y recuerda que el proyecto, sea cual sea la propuesta que se elija, debe ser asumido por todo el presbiterio.

A continuación se abre un amplio diálogo sobre el Fondo de Sustentación y la posibilidad de dedicar una parte de él al proyecto de la nueva Residencia: el Fondo, constituido en 1992, tiene actualmente cerca de 400 millones, procedentes de las fuentes entonces sugeridas por la Conferencia Episcopal: beneficios de la Mitra, Mutual del Clero, Fondo Interdiocesano, Donaciones, Aportaciones voluntarias, etc... y fue creado para asegurar la sustentación del clero en un momento en el que había cierta alarma general sobre el futuro económico que podría venir...

Se propone dedicar a la construcción de la Residencia el 50% de este Fondo, con alguna opinión contraria que propone dedicar sólo los intereses del capital del Fondo o dedicar ese 50% sólo al mantenimiento, no a la construcción del edificio. En todo caso, parece que deberían revisarse las fuentes actuales del Fondo y dedicar parte de esas fuentes a cubrir otros objetivos diocesanos para los que es difícil encontrar financiación, dada la situación económica de la diócesis. La comisión debería buscar todas las posibles fuentes de financiación, por ejemplo utilizando para esto los bienes del Seminario, y previendo el coste del mantenimiento y las fuentes fijas para poder afrontarlo.

Se aprueba a mano alzada, con la abstención de don Ignacio Gómez y de don Carlos Martín, la necesidad de una nueva Residencia Sacerdotal y la creación cuanto antes de una Fundación Benéfica, canónica y civil, cuya Comisión o Patronato decida el lugar de la nueva Residencia así como su capacidad, su financiación y sus destinatarios; se acuerda también que este Patronato revise la situación y el futuro del Fondo de Sustentación, escuchando la opinión del Colegio de Consultores y del Consejo Económico.

### 3. ORIENTACIONES PARA UNA PASTORAL DEL BAUTISMO

Don Fructuoso Mangas presenta el proyecto del Directorio elaborado por la comisión nombrada al efecto y destaca los dos grandes criterios que se han tenido en cuenta: en primer lugar integrar el Bautismo dentro del proceso de la Iniciación Cristiana y enmarcar ésta en una pastoral misionera y evangeli-

zadora; y en segundo lugar mantener el equilibrio necesario entre la exigencia pastoral y el diálogo con los padres, entre el rigor evangélico y la caridad pastoral, entre el respeto al sacramento y el respeto a las personas.

Se aprobó en general el texto propuesto, previendo una nueva revisión general una vez que estén presentados los directorios de la Primera Eucaristía y de la Confirmación, y se hicieron algunas propuestas: en la introducción concretar más la finalidad del directorio; distinguir como ya hace el RICA sobre el bautismo de un niño en edad de razón, 8 ó 9 años, y el bautismo de un adulto mayor de 14; concretar si es posible la duración mínima de la catequesis de preparación; que conste explícitamente que el hospital no es lugar de celebración del Bautismo a no ser en caso de urgencia.

Se acuerda finalmente que el texto, con las correcciones que a la vista de estas sugerencias considere oportunas la comisión, sea presentado y publicado como Directorio provisional.

FRUCTUOSO MANGAS RAMOS, Secretario del Consejo Presbiteral.

## **ORIENTACIONES PASTORALES DE LA INICIACIÓN CRISTIANA**

### **INTRODUCCIÓN**

1. La Iniciación Cristiana es un proceso por el que un nuevo creyente se incorpora a Cristo y la Familia de la Iglesia, siguiendo un itinerario de fe que enmarca los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Primera Eucaristía. Aunque el proceso clásico, tal como se describe en el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos (RICA) se dirige a los adultos, también se aplica a los que han recibido el Bautismo de niños. A éstos se refieren estas Orientaciones, por ser ésta la práctica habitual en nuestra diócesis.

2. Este itinerario, dejando a un lado las modificaciones que ha sufrido a lo largo de los siglos, tiene tres dimensiones fundamentales: la catequética, la sacramental y la existencial:

— En su dimensión catequética debe ser un proceso global y unitario, progresivo y sistemático, integral y estable (Catequesis de la Comunidad 71). Es una «etapa del proceso evangelizador en la que se capacita básicamente a los cristianos para entender, celebrar y vivir el evangelio del Reino, al que han dado su adhesión, y para participar activamente en la realización de la comunidad eclesial y en el anuncio y difusión del evangelio» (CC 34, cfr. AG 14 y CC 246).

— En su dimensión sacramental está centrado en tres «sacramentos de la iniciación cristiana»; por ellos, apoyados por otras celebraciones complementarias, el creyente cristiano queda incorporado al Misterio de Dios que se nos ofrece en Jesucristo dentro de la Iglesia (Catecismo 1212; RICA 2; RB

1-2). Según el orden hoy habitualmente admitido, la Primera Penitencia queda también integrada en el proceso de la Iniciación Cristiana.

— En su dimensión existencial, la Iniciación Cristiana es un verdadero proceso de conversión según el espíritu de Jesús, participando de la vida de la Iglesia y viviendo las virtudes cristianas. Hay que mantener el equilibrio justo entre estas tres dimensiones de la Iniciación Cristiana, que son a su vez las tres funciones de la Iglesia: profética, sacerdotal y real, para hacer posible un crecimiento armónico en la fe y en toda la vida cristiana.

3. La acción pastoral ante el Bautismo, la Primera Eucaristía y la Confirmación se enmarca dentro del camino de la Iniciación Cristiana, y ésta a su vez debe articularse dentro de una pastoral misionera y evangelizadora. Sólo dentro de este marco general adquiere verdadero sentido y posible eficacia cualquier programa pastoral de los sacramentos de Iniciación. En este marco, imprescindible y fundamental, se sitúan las siguientes reflexiones y propuestas (RB 2).

4. Estas orientaciones diocesanas pretenden ofrecer algunos principios básicos que hagan posible una acción pastoral viva y coherente y faciliten algunos criterios comunes ante los Sacramentos de Iniciación, suponiendo siempre el camino cristiano posterior dentro de la Comunidad de la Iglesia y el marco general de una pastoral diocesana viva y misionera (RB 31; Constituc. Sinodales I. 18). En todo caso, se quiere mostrar así la unidad del itinerario de la Iniciación Cristiana, facilitar el equilibrio pastoral ante una realidad tan compleja y favorecer la estabilidad y la continuidad del trabajo evangelizador y misionero.

5. Estamos viviendo ya una nueva etapa inicial y cultural que necesita una «nueva evangelización», en condiciones nuevas, y a un hombre diferente. Esto no sólo exigirá nuevos métodos, sino también una acción pastoral cualitativamente distinta y una nueva síntesis entre Evangelio y vida. Esta situación y estas necesidades afectan profundamente a toda la Pastoral de la Iniciación Cristiana.

## 1. PARA UNA PASTORAL DEL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

### A) LA SITUACIÓN ACTUAL

#### *Aspectos positivos*

- Menor presión social y mayor libertad en la decisión de bautizar o no a los hijos.
- Aceptación casi general de la necesidad de una catequesis de preparación para celebrar el sacramento del Bautismo.
- Celebración comunitaria del Bautismo, destacando así su dimensión eclesial, su significado de primera incorporación a la Familia de la Iglesia y su ubicación dentro del proceso de Iniciación.

- Esfuerzo pastoral creciente por parte de las comunidades parroquiales en todas las acciones relacionadas con el Bautismo: acogida positiva y cuidada, catequesis de preparación con la incorporación de laicos y de matrimonios, calidad en las celebraciones, prevalencia de las celebraciones comunitarias, etc.

- Un mejor y más frecuente tratamiento del Bautismo en la predicación y en la catequesis, así como el progresivo redescubrimiento de su significado cristiano por parte de muchos grupos de catequesis, de oración o de formación cristiana.

### *Aspectos negativos*

- Una concepción pagana de la vida que ha negado a Dios o lo ha puesto bajo sospecha o lo ha relegado al ámbito de lo meramente privado.

- La tendencia, cada vez más fuerte, a organizar la práctica sacramental al margen de la vida y de la Iglesia, buscando en la oferta cristiana sólo aquello que interesa o apetece en cada momento, sin que se integre para nada en el proceso cristiano.

- La pretensión, frecuente ya en nuestra diócesis, de celebrar el Bautismo casi sólo como acontecimiento familiar y social, vaciándolo de su dimensión cristiana y eclesial; se celebra el signo, pero con un significado muy distinto: es ya «otro» sacramento.

- Muchos padres descuidan la educación y el acompañamiento cristiano de sus hijos y en no pocos casos, aún aceptando la necesidad de una catequesis previa, a la hora de la verdad apenas ofrecen facilidades para participar en la catequesis de preparación.

- Hay pocas iniciativas, y pocas posibilidades reales, para conseguir un seguimiento posterior y acompañar a los padres en su camino cristiano y en la educación religiosa de sus hijos, haciendo de la familia, como «iglesia doméstica», un verdadero ámbito de crecimiento en la fe hacia la plenitud de la Iniciación Cristiana.

## B) ALGUNOS ASPECTOS DOCTRINALES

### *El Bautismo, sacramento de fe*

- «Los sacramentos no sólo suponen la fe, sino que a la vez la alimentan, la robustecen y la expresan por medio de palabras y de cosas; por eso se llaman sacramentos de la fe» (SC 59).

- «El bautismo es, en primer lugar, el sacramento de la fe con que los hombres, iluminados por la gracia del Espíritu Santo, responden al evangelio de Cristo» (RB 3).

### *El Bautismo, incorporación a Cristo*

• «Por el bautismo, en efecto, nos configuramos con Cristo» (LG 7). Esta confirmación o incorporación se expresa: al ser consagrados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo con una vida nueva (RB 5); al recibir el perdón de los pecados (RB 6); al participar en el Misterio pascual (RB 6).

### *El Bautismo, incorporación a la Iglesia*

• «Es la puerta de la Iglesia» (AG 7) que «nos introduce en el Pueblo de Dios» (PO 5). No hay bautismo sin Iglesia ni Iglesia sin bautismo, por él la Iglesia crece en nuevos hijos y por ella los bautizados «son incorporados a la Iglesia para ser raza elegida y sacerdocio real» (RB 4).

Teniendo en cuenta además otros aspectos también fundamentales como la justificación y el perdón de los pecados, la vida nueva y la filiación divina, la transformación en el Espíritu, actualización del Misterio Pascual, etc.

### C) PASOS DE LA PASTORAL DEL BAUTISMO

Sin olvidar que la pastoral del Bautismo forma parte fundamental del proceso de Iniciación Cristiana, estos pueden ser los momentos pastorales más significativos ante el Bautismo.

#### *Acogida*

Es una oportunidad importante para dialogar con los padres y para conectar con personas quizás alejadas de la fe. Es un momento pastoral en el que son necesarias actitudes de diálogo y de acogida positiva y a la vez de claridad ya en los primeros planteamientos (CIC 851, 2<sup>o</sup>; Constit. Sinodales I.11).

También desde el principio debe destacarse la importancia del padrino o padrinos y la necesidad de que su elección esté apoyada en razones cristianas (CIC 874; RB 16-20).

#### *Catequesis de preparación*

En cualquier caso, sea cual sea la duración y la metodología de los encuentros de preparación, debe facilitar a los padres y a los padrinos (RB 15.57-58):

- la reflexión sobre su fe y sobre su situación cristiana, ofreciéndoles un camino de renovación cristiana y de experiencia de fe.
- la iluminación de los motivos por los que piden el bautismo para su hijo.

— la comprensión del sentido del sacramento como intervención salvadora y gratuita de Dios.

— la explicación del rito del sacramento del Bautismo, de sus elementos y de sus símbolos.

— el compromiso cristiano de vivir en la fe y de acompañar en ella a su hijo.

— la continuidad de la experiencia de catequesis prebautismal en otros grupos o espacios de catequesis y de experiencias de fe que pueda ofrecer cada comunidad parroquial.

— el ofrecimiento de sugerencias y medios concretos para que la familia recupere y cumpla su misión de educar en la fe.

— por tanto, los contenidos de esta preparación deben centrarse en la grandeza de la intervención salvadora de Dios, en la fe cristiana, en los sacramentos, especialmente en el del bautismo, y en la misión de los padres como educadores de la fe de sus hijos.

En todos los pasos pastorales ante el Bautismo, especialmente en la catequesis de preparación, deben participar laicos suficientemente preparados, especialmente matrimonios (Constit. Sinodales I.5-9). En principio, sin esta preparación, individual o colectiva según las posibilidades, no se deberá acceder en ningún caso, a no ser por urgencia o necesidad grave, a la Celebración del Bautismo.

En el caso de un niño mayor de 14 años, de un adulto, deben seguirse los pasos de preparación y de celebración que propone el Ritual de la Iniciación Cristiana (RICA 1-67; CIC 851-852).

### *Celebración litúrgica*

- Debe realizarse con especial cuidado y calidad, teniendo en cuenta su riqueza mistagógica, aprovechando las muchas posibilidades que ofrece el Ritual para una participación viva, participada y festiva (Constit. Sinodales I, 12).

- La celebración debe ser comunitaria, siempre que sea posible, evitando con cautela pastoral las celebraciones aisladas a no ser que haya alguna causa grave y razonable (RB 42.61).

- El lugar ordinario de la celebración, con la única excepción del caso de gravedad, es la parroquia en la que viven los padres o en la que habitualmente celebran su fe. Para aceptar un bautismo de un niño de otra parroquia se necesita: una causa justa, el conocimiento y el permiso de la parroquia de origen y la catequesis adecuada en cualquiera de las dos (RB 49-52.63; Constituc. Sinodales I.14).

Si se trata de bautizar en alguna iglesia no parroquial, incluida la de cualquier hospital, es necesaria la autorización expresa del Ordinario que juzgará la gravedad de las razones para concederla (RB 31.50).

- En cuanto al tiempo, se deben tener en cuenta las circunstancias familiares, el sentido de la liturgia y el margen para una catequesis adecuada.

Manteniendo estos criterios y según las prioridades que la prudencia y la fidelidad aconsejen, debe tenderse a celebrar el Bautismo en la Vigilia Pascual, en el tiempo pascual o en domingo, evitando celebrarlo durante la cuaresma (CIC 856; RB 44-47). La Fiesta del Bautismo del Señor es también un domingo especialmente indicado. En todo caso, la fijación del tiempo deberá facilitar también la participación de los fieles de la comunidad (RB 11.14).

- Corresponde al Obispo la celebración del bautismo de adultos (CIC 863), por lo menos el de aquellos que hayan cumplido 14 años, que deberán haber seguido el proceso de preparación que propone el Ritual de la Iniciación Cristiana. Los niños en edad de la discreción y de la catequesis deben ser bautizados también según las indicaciones del mismo Ritual (RICA; V).

### *Seguimiento posterior*

Son muchas las circunstancias sociales, familiares y religiosas que hacen difícil algún seguimiento posterior e inmediato para acompañar a los padres en la fe. Aparte de la invitación a participar en catecumenados, en grupos de formación cristiana o en otras ofertas que la comunidad parroquial pueda ofrecer, es posible, sobre todo en comunidades pequeñas o medias, mantener alguna relación especial con los padres, sobre todo a través de laicos que puedan encargarse de este trabajo.

También se les puede facilitar en el aniversario del Bautismo, invitarles a una celebración especialmente preparada para ellos en la Fiesta del Bautismo del Señor o en la de la Presentación, celebrar con ellos y con sus hijos la Renovación de las Promesas del Bautismo en algún momento clave de la catequesis de los niños, etc.

### D) SITUACIONES ESPECIALES

Hoy es cada vez más frecuente que pidan el bautismo padres en situaciones especiales: alejados de la fe, casi sin práctica religiosa, en situación matrimonial irregular, etc.

Son circunstancias en las que las actitudes de acogida y de diálogo, de exigencia y de caridad pastoral son especialmente importantes para decidir juntos la conveniencia o no de celebrar el sacramento o de diferir su celebración, evitando por un lado toda dureza o intransigencia y por otro la excesiva permisividad (CIC 868, 1-2).

En todo caso, deberá haber unas garantías mínimas de que alguien (padres, padrinos, familiares...) asume el compromiso de educar cristianamente al niño que va a ser bautizado (CIC 868, 1 2º, RB 60). La decisión debe tomarse desde el diálogo de forma que sean los padres los que tomen o asuman la solución definitiva, con el asesoramiento y acompañamiento del sacerdote.

## E) CONCLUSIÓN

Una vez más hay que recordar que cualquier modelo de Pastoral del Bautismo adquiere todo su valor si está enmarcado dentro del proceso global de la Iniciación Cristiana. Además sólo una acción pastoral conjunta y común podrá hacer eficaces estos criterios sobre la Pastoral del Bautismo. El arciprestazgo, y desde él toda la diócesis, es el espacio adecuado para concretar acciones, unificar criterios y facilitar los medios pastorales que sean necesarios.

### **ESTATUTOS PARA LA FUNDACIÓN DE LA RESIDENCIA SACERDOTAL DE LA DIÓCESIS DE SALAMANCA**

Recogiendo el sentir generalizado del clero diocesano sobre la necesidad de disponer de una Residencia Sacerdotal para atender sus necesidades, sobre todo las de los sacerdotes más necesitados: jubilados, enfermos, desasistidos, etc., se llevó este tema a estudio y deliberación del Consejo Presbiteral, en sesión del día 2 de junio de 1997, presentando un anteproyecto de lo que podría ser la futura Residencia, que básicamente ofrecía tres clases de servicios: habitaciones individuales normales, habitaciones para asistidos, y pequeños apartamentos para sacerdotes con algún familiar o acompañante a su cargo.

Después de un amplio diálogo sobre el tema, el Consejo Presbiteral llegó a las siguientes conclusiones:

— se pronunció por unanimidad a favor de la construcción de una Residencia Sacerdotal en la línea de los servicios que ofrecía el anteproyecto presentado;

— con abstención de dos miembros, se pronunció también por la construcción de la Residencia en el edificio de la Diócesis comúnmente conocido como «Calatrava», sin precisar si dentro del mismo o en el patio;

— también con unanimidad se manifestó la conveniencia de que dicha Residencia Sacerdotal se construyera cuanto antes, para lo cual se ofreció al Sr. Obispo la posibilidad de que crease una Fundación, cuyo Patronato se encargase de su construcción y posterior administración.

Previamente, y en sesión del 17 de marzo de 1997, se hizo al Colegio de Consultores la consulta sobre la posibilidad de disponer de los recursos económicos del Instituto para la Sustentación del Clero para la construcción de una Residencia Sacerdotal, sobre todo para los casos de mayor necesidad, ancianos, jubilados, enfermos, dado que la Residencia existente resultaba inadecuada para estos casos, y el Colegio dio su parecer favorable por entender que el destino de estos bienes no era ajeno a la «sustentación» del clero para lo que fueron allegados.

Por todo lo cual, examinados los Estatutos por los que debe regirse esta Fundación en los que consta el objeto de la misma, el Patronato que la representará, regirá y administrará y las causas que pueden motivar su disolución; teniendo en cuenta que esta Fundación cumple lo establecido en los cc. 1303, p<sup>o</sup> 1, 1<sup>o</sup> y 114 del CIC en cuanto a lo que se refiere a su utilidad, y dotación actual y futura para el cumplimiento de sus fines, por el presente y de acuerdo con el p<sup>o</sup> 1 del c. 114, CONSTITUYO la presente como Fundación Pía Autónoma de la Iglesia en nuestra Diócesis y le concedemos personalidad jurídica pública conforme al p<sup>o</sup> 2 del c. 116.

Al mismo tiempo, y en la misma fecha, apruebo los Estatutos según lo que establece el c. 117 y conforme al texto anexo a este Decreto.

Lo decreto y firmo en Salamanca a 17 de octubre de 1997.

El Obispo de la Diócesis de Salamanca.

## ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN

### TÍTULO I. *Naturaleza y Domicilio Social*

*Art. 1.* A tenor del c. 1303, p<sup>o</sup> 1, 1<sup>o</sup> y del c. 114, p<sup>o</sup> 1 queda constituida canónicamente la Fundación para la Residencia Sacerdotal de la Diócesis de Salamanca. Será Fundación pía autónoma con personalidad jurídica pública que se regirá por los presentes Estatutos, por las disposiciones canónicas que le sean aplicables y por la legislación acordada con el Estado Español. Tiene su domicilio social en el Obispado de la Diócesis, C/. Iscar Peyra, 26 (Salamanca).

*Art. 2.* Esta Fundación tiene personalidad jurídica canónica y por lo mismo plena capacidad de obrar: para adquirir y poseer bienes de todas clases, obtenidos por cualquier título legítimo de Derecho, para contratar y obligarse en cualquier forma, dentro del ámbito fundacional, para litigar y comparecer en juicio en defensa de sus intereses y derechos, sin otras limitaciones que las establecidas por la legislación canónica y por estos Estatutos.

*Art. 3.* Esta Fundación está dotada del patrimonio fundacional de un millón (1.000.000) de pesetas, destinado al cumplimiento de los fines establecidos en estos Estatutos y no tiene ánimo de lucro.

*Art. 4.* La duración de la Fundación estará en dependencia del cumplimiento de sus fines a juicio del Sr. Obispo Diocesano.

### TÍTULO II. *Fines de la Fundación*

*Art. 5.* La Fundación se constituye para atender a las necesidades de los sacerdotes diocesanos, sobre todo de los enfermos, inválidos y ancianos, y de los familiares a su cargo, mediante el servicio de una Residencia Sacerdotal que se ha de construir y posteriormente administrar.

*Art. 6.* Para ello, la Fundación, además de los bienes del capital fundacional, podrá adquirir otros, mediante donaciones, herencias o legados, o por cualquier otro título legítimo en Derecho que sean aceptados por el Patronato, quien realizará los actos necesarios de la administración ordinaria y obtendrá el oportuno permiso para la administración extraordinaria conforme a la normativa del CIC y su complementaria.

*Art. 7.* El cumplimiento de los fines fundacionales, la construcción de la Residencia Sacerdotal y todo cuanto sea necesario para ello y su posterior administración, queda confiado a su Patronato sin perjuicio de lo previsto en los presentes Estatutos y de lo establecido con carácter general y obligatorio en las disposiciones legales aplicables.

### TÍTULO III. *Órganos de gobierno y de administración*

#### CAP. I. Composición y régimen de sesiones y acuerdos

*Art. 8.* El Patronato de la Fundación estará compuesto por un Presidente, un Vicepresidente y por cinco Patronos.

El Presidente será el Obispo de la Diócesis y el Vicepresidente el Vicario General de la misma.

Los restantes patronos serán nombrados de la siguiente manera: dos directamente por el Sr. Obispo, dos serán elegidos de entre los sacerdotes diocesanos por los miembros del Consejo Presbiteral y serán confirmados en el cargo por el Sr. Obispo, y otro será el arcipreste de mayor edad.

Los Patronos natos, Presidente, Vicepresidente y arcipreste de mayor edad, que cesen en el cargo por el que pertenecen al Patronato, se considerarán automáticamente sustituidos por los que los reemplacen en su cargo. Los nombrados y elegidos lo serán por cinco años y podrán ser reelegidos.

*Art. 9.* El Patronato podrá encomendar a otras personas determinadas gestiones técnicas y económicas.

*Art. 10.* El Patronato elegirá entre sus miembros un Secretario General con las competencias que se establecen en estos Estatutos.

*Art. 11.* Aunque la gestión financiera de los bienes de la Fundación puede ser encomendada por el Patronato a los Organismos de Administración diocesana, sólo el Patronato es el Administrador de la Fundación.

*Art. 12.*

12.1. El Patronato deberá reunirse al menos dos veces cada año y cuantas veces sea convocado a iniciativa del Presidente, o por encomienda de éste, por el Vicepresidente; la convocatoria será cursada por el Secretario General.

12.2. La sesión del Patronato será válida cuando, convocados legítimamente todos sus miembros, asistan, al menos la mitad más uno de ellos.

12.3. Los acuerdos del Patronato se tomarán por mayoría absoluta de los presentes; si después de dos votaciones persistiera la igualdad de votos, el Presidente dirimirá el empate con su voto.

12.4. Los acuerdos se transcribirán en un Libro de Actas por el Secretario General y con el visto bueno del Presidente.

## CAP. II. Competencias

*Art. 13.* El Patronato, en cuanto Órgano Supremo de la Fundación, será competente en todo lo que concierne al gobierno y representación de la misma en orden al cumplimiento de sus finalidades, sin más excepciones que las que resulten del ordenamiento canónico, extendiendo su competencia a la interpretación de los Estatutos y a la resolución de cuantas incidencias pudieran surgir en la vida de la Fundación.

*Art. 14.* El Patronato, órgano supremo de la Fundación en el ejercicio de su misión, sólo está sometido a la legislación canónica y a las normas acordadas con el Estado español.

*Art. 15.* Serán atribuciones y facultades del Patronato:

15.1. Administrar y regir la Fundación en orden al cumplimiento de sus fines.

15.2. Realizar toda clase de actos, negocios jurídicos y contratos sobre todos los bienes de la Fundación.

15.3. Conferir los oportunos poderes y obligaciones que estime necesarios o convenientes a cualquier persona que libremente designe.

15.4. Allegar los recursos económicos necesarios y gestionarlos para la construcción y funcionamiento de la Residencia Sacerdotal que es para lo que se constituye esta Fundación.

15.5. Cualquiera otra que le atribuyan los presentes Estatutos o la legislación canónica.

*Art. 16.* El Patronato podrá constituir una Comisión permanente del mismo, formada por el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario General, delegando en la misma aquella parte de las competencias del artículo anterior que puedan ser delegables en derecho.

## CAP. III. Órganos unipersonales

*Art. 17.* Corresponde al Presidente:

17.1. Ostentar la representación de la Fundación en toda clase de actos y contratos ante cualquier Administración, Institución, Tribunales, etc...

17.2. Presidir las reuniones de los órganos colegiados a los que asista, dirigir las deliberaciones y hacer ejecutivos sus acuerdos.

17.3. Convocar al Patronato según lo establecido en el Art. 12.1.

*Art. 18.* El Vicepresidente sustituye al Presidente en los supuestos de ausencia y enfermedad de éste, y el Presidente podrá delegar en él las competencias que estime convenientes.

*Art. 19.* El Secretario General desempeñará las siguientes funciones, además de las que le corresponden como Patrono:

19.1. Levantar acta de las sesiones, llevar y custodiar los libros de actas y expedir certificaciones de los acuerdos con el visto bueno del Presidente del Patronato.

19.2. Cursar las convocatorias de las reuniones de los Órganos de la Fundación.

*Art. 20.* El Patronato nombrará a otra persona para las gestiones de la Administración, quien tendrá a su cargo la realización y firma del balance, rendición de cuentas y liquidación de presupuesto, y en general llevará la contabilidad conforme a lo establecido en la legislación vigente.

#### TÍTULO IV. *Patrimonio y régimen económico*

*Art. 21.* El patrimonio de la Fundación está integrado por toda clase de bienes destinados a los objetivos de la Fundación. Su adquisición, administración y gestión se realizará de acuerdo a las normas canónicas.

*Art. 22.* El capital y patrimonio de la Fundación está integrado:

22.1. Por la dotación inicial, recogida en la escritura fundacional.

22.2. Por cualesquiera otros bienes que adquiera en lo sucesivo de entidades públicas o privadas, y de personas particulares, en especial subvenciones, herencias o legados, donaciones, etc...

22.3. Por los bienes allegados a través de cualquier otro medio legal que el Obispo destine a la Fundación, de los que actualmente se nutre el Instituto para la sustentación del clero, o de los que pudieran destinarse para dicho Instituto.

*Art. 23.* La aprobación de las cuentas competará al Patronato a tenor de las normas vigentes.

#### TÍTULO V. *Modificación de los Estatutos y disolución de la Fundación*

*Art. 24.* El Patronato podrá modificar los presentes Estatutos siempre que resulte conveniente para el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación. El acuerdo de modificación deberá ser adoptado con el voto favorable de, al menos, cinco de sus miembros.

*Art. 25.* El acuerdo de modificación comprenderá los siguientes términos:

- a) Exposición razonada de la causa determinante de la modificación.
- b) Justificación del cumplimiento del requisito establecido en el artículo anterior.

c) Contenido de la modificación que deberá hacerse lo más posible cercano a los presentes Estatutos.

*Art. 26.* Procederá la extinción de la Fundación:

a) Si llega el caso de que por insuficiencia de los medios de que dispone la Fundación o por cualquier otra circunstancia, resultara imposible el cumplimiento del fin fundacional de acuerdo con las previsiones de estos Estatutos.

b) Por cualquiera de las causas previstas en la legislación canónica vigente.

*Art. 27.* En el caso en que proceda la extinción de la Fundación por algunos de los motivos previstos en el artículo anterior o por otra causa que hiciera imposible el cumplimiento de los fines de la Fundación, la propiedad de todos los bienes de la Fundación pasará a ser de la Diócesis conforme a lo que cada uno de ellos haya contribuido económicamente al fin de esta Fundación y observando las disposiciones canónicas vigentes.

## **B) SECRETARÍA GENERAL**

### **NOMBRAMIENTOS**

- Párroco de la parroquia de La Santísima Trinidad (Salamanca): D. Bernardo Corral Velasco (21-X-1997).
- Delegada Diocesana de Medios de Comunicación Social: M<sup>a</sup> Dolores Gamazo López (28-X-1997).

# Crónica Diocesana

## BODAS DE ORO DE CÁRITAS

Bajo el lema «La fraternidad, urgencia universal», del 24 al 28 de noviembre Caritas Diocesana ha organizado unas Jornadas para conmemorar los 50 años de solidaridad, al celebrar las bodas de oro de su creación. Los actos organizados, que tuvieron lugar en el salón del colegio mayor Montellano, C/ Zamora, 18-20, a las 20:15 de la tarde, han sido los siguientes:

- Lunes 24: *La Economía global y el nuevo entorno económico. Su incidencia en el sistema económico español*. Por Rafael Muñoz de Bustillo, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Salamanca.
- Martes 25: *Interpelación Ética de los Excluidos a la Cultura de la Satisfacción*. Por Antonio Comín, licenciado en Ciencias Políticas y colaborador del Centro Cristianismo y Justicia, de Barcelona.
- Miércoles 26: presentación del Estudio sobre «*Situación, problemática y valores de la juventud de Salamanca, 1997*». A cargo de Javier Alonso Torrens, coordinador del Estudio, Víctor Renes Ayala, responsable de Estudios y Documentación Caritas Española, y Eugenio García Zarza, Catedrático de la Universidad de Salamanca.
- Jueves 27: *Caridad y Tercer Milenio*. Por Mons. Braulio Rodríguez Plaza, Obispo de Salamanca.

Las jornadas fueron clausuradas el viernes 28, a las 19 horas, en la Catedral Vieja, con una solemne *Eucaristía de Acción de Gracias*, presidida por el Obispo, Mons. Rodríguez Plaza.

## CARITAS CELEBRÓ UNAS JORNADAS EN TORNO A LOS EMIGRANTES

Por otra parte, Caritas Diocesana organizó, del 13 al 18 de octubre, unas *Jornadas de Sensibilización sobre Inmigrantes*.

Entre los actos realizados destacó una exposición de obras de autores de la región bajo el título «Artistas contra el racismo», así como documentos gráficos y objetos que reflejan la vida de los inmigrantes en nuestra ciudad, y aspectos de su cultura.

Además, hubo ponencias en torno a la inmigración, experiencias personales de inmigrantes de distintos continentes que viven en nuestra ciudad o debates sobre las dificultades que tienen los extranjeros para legalizar su

situación y trabajar en Salamanca. También se dedicó una jornada intercultural a los adultos, y otra a los niños.

Como colofón a estos actos organizados por Caritas en torno al emigrante, destaca la Semana de cine sobre el Racismo y el concierto de música étnica que tuvo lugar en nuestra ciudad.

## **DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE JUVENTUD**

En primer lugar, un fraternal saludo; metidos ya de lleno en el curso que-remos mantener una comunicación continuada con todos vosotros/as del trabajo que este curso va desarrollando la Delegación Diocesana de Juventud.

El 23 de septiembre, con la asistencia de unas 90 personas, dialogamos y consensuamos la programación pastoral de este curso 1997-98.

Las aportaciones que allí se hicieron eran, sobre todo, en la línea de trabajar implicándonos todos, haciendo un esfuerzo de coordinación y, a la vez, respeto a la identidad de cada parroquia, grupo o movimiento.

Se valoró el ir dando pasos que nos acercaran más unos a otros y, de esta forma, conocer la riqueza y pluralidad existente en nuestra diócesis.

Desde aquí la Delegación de Juventud planteó la propuesta de iniciar o seguir (según el momento de cada cual) un camino, en cualquier caso más coordinado, tratando de poner en marcha la propuesta pastoral del «Ideario de Grupos Parroquiales de Jóvenes», GPJ.

Dando un paso más en esta línea, pues ya se había planteado en las Jornadas Diocesanas de Juventud en febrero de este año, cuando Secundino Movilla y el Delegado de Juventud de Burgos reflexionaron sobre los procesos y la experiencia de GPJ en Burgos, planteamos un encuentro con Estrella, presidenta del Movimiento Diocesano de Jóvenes de Bilbao, que celebramos el pasado 24, 25 y 26 de octubre.

En este encuentro, en el que participaron alrededor de 80 personas entre párrocos, animadores y jóvenes de 15 parroquias, reflexionamos sobre cómo hacer un proceso teniendo como marco de referencia la propuesta pastoral del Ideario de GPJ. Trabajamos ampliamente la importancia del grupo de referencia, la utilización de una metodología activa y participativa en la cual cobra importancia la pedagogía de la acción.

Desde esta pedagogía se reflexionaron algunos ejes importantes como: la revisión de vida, el proyecto personal de vida cristiana y la campaña.

Como conclusión de este encuentro se señaló la necesidad de iniciar un camino coordinado, para lo cual concretamos una reunión de animadores el día 5 de noviembre.

En esta reunión nos juntamos 25 animadores de nueve parroquias y apostamos por iniciar un mismo proceso formativo basado en la revisión de vida. El plan para todo el curso sería el siguiente:

- Primer trimestre, Revisión de Vida 1: «Ser seguidor de Jesús, una experiencia de fe»
- Segundo trimestre, Revisión de Vida 2: «Ser seguidor de Jesús en un grupo de referencia»
- Tercer trimestre, Revisión de Vida 3: «El Reino de Dios; acciones transformadoras».

Aquellos que queráis podéis pedir a la Delegación de Juventud un original de estos materiales y trabajarlos en vuestros grupos, enriqueciéndolos con otros materiales propios y vuestra experiencia; el objetivo es tener la conciencia de estar en el mismo camino y apuntando en la misma dirección.

También el 15 de noviembre pasado celebramos una «Jornada de Formación» en la cual tuvimos un avance del estudio que Cáritas ha hecho de la Juventud de Salamanca, y que se presentó oficialmente el día 26 de noviembre.

En esta jornada nos hemos comprometido a estudiar, analizar y trabajar en los grupos parroquiales de jóvenes este estudio sobre la Juventud, para que en el segundo trimestre nos planteemos realizar una «campana» coordinada e incidir como cristianos en la realidad juvenil en aquel o aquellos temas que decidamos entre todos.

Sin más, recordaros que el próximo sábado 17 de enero de 1998 tendremos la revisión de cómo ha ido el primer trimestre y un cursillo de iniciación a la Revisión de Vida.

Ánimo, esperanza y buen trabajo para todos.

El Equipo de la Delegación Diocesana de Juventud.

# Iglesia en España

## MEMORIA AGRADECIDA DE LOS CINCUENTA AÑOS DE LA ENCÍCLICA «MEDIATOR DEI»

### Declaración de la Comisión Episcopal de Liturgia

#### INTRODUCCIÓN

El día 20 de noviembre del año 1947, noveno de su pontificado, el Papa Pío XII firmó en Castelgandolfo la encíclica «Mediator Dei». Se cumple así el 50º aniversario de la publicación de aquel documento que representó el sello del magisterio pontificio sobre el movimiento litúrgico. Podríamos decir, en este sentido, que celebramos estos días el jubileo de la confirmación del movimiento litúrgico contemporáneo.

Los frutos de vida cristiana que se han manifestado a través de estos cincuenta años merecen una valoración de la encíclica «Mediator Dei» desde las dimensiones propias de los jubileos: acción de gracias y alegría por el acontecimiento recordado, celebración de su permanencia en la actualidad, retorno purificador a los orígenes. La Comisión de Liturgia de la Conferencia Episcopal Española considera un gozoso deber hacer esta valoración y proponerla a los Obispos miembros de la Conferencia y, con ellos, a las Iglesias que presiden juntamente con su presbiterio y con sus diáconos.

#### 1. UN ACONTECIMIENTO ECLESIAL

La encíclica fue en primer lugar un acontecimiento eclesial. No es necesario trazar aquí la historia del progresivo redescubrimiento espiritual de la liturgia y de su carácter central en la misión pastoral de la Iglesia. Las grandes energías que el Espíritu había suscitado en esta línea, y que habían encontrado ya sucesivas confirmaciones parciales en diversas intervenciones pontificias —especialmente en las iniciativas de san Pío X— adquirirían con «Mediator Dei» el rango de iniciativa del magisterio de la Iglesia, en la más alta instancia. El Papa Pío XII, ejerciendo el ministerio petrino, confirmaba lo que había sido expresado por los pioneros acerca del genuino sentido de la liturgia. Se producía una vez más lo que Jesús había anunciado a los Apóstoles: «El Espíritu os conducirá hacia la verdad completa» (Juan 16,13). Se trataba, en este caso, de la verdad sobre la liturgia de la Iglesia.

Pío XII, en continuidad y coherencia con lo que había dicho cuatro años antes en la encíclica «*Mystici Corporis Christi*», reafirmaba que la liturgia es una acción de Cristo y de la Iglesia, en el sentido más pleno de la palabra. Nunca agradeceremos bastante al Papa Pío XII haber afirmado claramente que «la liturgia es el culto público integral del Cuerpo místico de Jesucristo, es decir, de la Cabeza y de los miembros» (n. 29). La liturgia, pues, nos viene dada por Jesucristo, en su núcleo, y por la Iglesia en su forma concreta. «No tienen, por tanto, noción exacta de la sagrada liturgia —añadía Pío XII— los que la consideran como una parte sólo externa y sensible del culto divino o un ceremonial decorativo; ni se equivocan menos los que la consideran un mero conjunto de leyes y de preceptos con que la jerarquía eclesiástica ordena el cumplimiento de los ritos» (n. 38).

## 2. UN VALOR PERMANENTE

Las sucesivas afirmaciones magisteriales, hasta el Catecismo de la Iglesia Católica, pasando por la Constitución «*Sacrosanctum Concilium*» del Concilio Vaticano II, han mantenido constantemente como fundamento el concepto de liturgia explicado en la encíclica «*Mediator Dei*». Esto no niega, sin embargo, que los documentos conciliares y postconciliares y, de una forma especial el Catecismo, han enriquecido desde distintos ángulos la doctrina de la encíclica. Igualmente, las indicaciones sobre posibles reformas litúrgicas que hacía la encíclica, han encontrado posteriormente una realización imprevisible en el año 1947, de manera que corresponde a Pío XII el mérito de haberlas iniciado con vigor.

La encíclica «*Mediator Dei*» tiene, pues, un valor permanente como testimonio de una historia que perdura. Volver a ella no es una curiosidad arqueológica, sino un deber de la Iglesia de nuestros días que contempla, agradecida, los signos de la presencia del Espíritu en ella. Así fue, en efecto, como definió Pío XII el movimiento litúrgico en el año 1956, y así lo recogió la Constitución «*Sacrosanctum Concilium*» en su n. 43: «El celo por promover y reformar la sagrada liturgia se considera con razón como un signo de las disposiciones providenciales de Dios sobre nuestro tiempo, como el paso del Espíritu Santo por su Iglesia; y da un sello característico a su vida, e incluso a todo el pensamiento y la acción religiosa de nuestra época».

La Comisión de Liturgia considera que este valor permanente, que reconocemos, nos invita a una nueva lectura de la Encíclica, en esta oportunidad de los cincuenta años, para subrayar algunos elementos del documento que fueron importantes en su momento y que encuentran en nuestros días nuevas resonancias. Lo hace con la convicción de que esta relectura

nos ha de ayudar a iluminar la situación presente de la pastoral litúrgica y sacramental en la perspectiva de lo que era en el año 1947 y de lo que esperamos legítimamente alcanzar.

### 3. PARA LA RELECTURA DE «MEDIATOR DEI»

Proponemos cinco puntos característicos de «Mediator Dei» para hacer la relectura que acabamos de sugerir:

1º. La Encíclica de Pío XII puso decididamente la presencia y la acción de Cristo como elemento fundamental de la liturgia cristiana. A partir de esta afirmación, ha quedado progresivamente clarificado, en el plano doctrinal, el concepto de liturgia como celebración del misterio de Cristo por la Iglesia, en el Espíritu Santo, para la gloria del Padre y la salvación del mundo. En la liturgia de la Iglesia, como el discípulo amado, decimos con verdad: «¡Es el Señor!» (Juan 21,7).

Observamos que este concepto fundamental, que tiene como consecuencia lo señalado por el Concilio: «la liturgia es acción sagrada por excelencia, y ninguna otra acción de la Iglesia la puede superar» (SC n.7), no ha sido aplicada todavía hasta las últimas consecuencias. Si en los planteamientos pastorales la liturgia de la Iglesia no es tratada como la fuente de la vida cristiana y el culmen de toda acción eclesial (cfr. SC 10 y LG 11); si organizamos una celebración y estamos ocupados principalmente en asegurar sus diversos elementos, sin preguntarnos cómo acoger la acción de Cristo en nosotros y unirnos a ella, por la gracia del Espíritu, significa que nos quedamos todavía solamente en los aspectos externos de la liturgia.

2º. Otro acento de la encíclica fue su afirmación de la eclesialidad de la liturgia. La Constitución «Sacrosanctum Concilium» lo reafirmó con fuerza: «Las celebraciones litúrgicas son celebraciones de la Iglesia...» (n. 26). Y cuando se dice «Iglesia» no significa un grupo de cristianos sino la realidad de comunión trinitaria, unida y ordenada por los pastores que el Espíritu Santo ha puesto en ella (cf. Hechos 20,28).

Esta dimensión necesita ser asimilada en su justo sentido, y sobre todo vivida como la experiencia gozosa de entrar en una acción que es más grande que la nuestra, la individual. La liturgia es de la Iglesia, y por esto es nuestra. Participar en la celebración es ejercer nuestra condición de cristianos como miembros de la asamblea litúrgica, haciendo cada uno todo y solamente aquello que le corresponde (cf. SC 28), y unidos en una misma profesión de fe de la Iglesia. Por esto nunca insistiremos bastante en la necesidad de la formación litúrgica que debe ser, a la vez, teológica y bíblica, histórica y espiritual, pastoral y jurídica (cf. SC 16).

3º. La encíclica «Mediator Dei» tuvo, en su momento, una preocupación muy directa por superar algunos equívocos que habían deformado

el sentido de la piedad cristiana. Los temas de la piedad objetiva y de la piedad subjetiva son tratados ampliamente en un lenguaje casi ausente de la literatura actual. Sin embargo, las afirmaciones fundamentales se mantienen: la participación en la liturgia es, ante todo, un hecho espiritual; la participación en la liturgia es la oración cristiana por excelencia; la participación en la liturgia no excluye otras formas legítimas de oración individual.

Al releer estas afirmaciones somos invitados a reflexionar sobre la importancia que otorgamos en la pastoral litúrgica a la dimensión espiritual. No podemos estar de acuerdo con los que acusan a la reforma litúrgica de haber alejado a los fieles de la oración, pero sí cabe examinarse sobre la calidad espiritual de las celebraciones actuales, sobre el fomento de la oración que en ellas se hace y se recibe, sobre el silencio de adoración que ambienta el conjunto, sobre la incidencia positiva que puede y debe tener la liturgia sobre la oración individual y sobre la piedad popular. La preparación de las celebraciones debe tener en cuenta que la liturgia es, ante todo, un hecho de orden espiritual (cf. Juan Pablo II, *Vicesimus quintus annus*, n.14). «La asamblea debe prepararse para encontrar a su Señor, debe ser un pueblo bien dispuesto. Esta preparación de los corazones es la obra común del Espíritu Santo y de la asamblea, en particular de sus ministros» (Catecismo de la Iglesia Católica, n.1098).

4º. No se debe silenciar tampoco que uno de los elementos presentes en «*Mediator Dei*» es la llamada a la disciplina en materia litúrgica, y la corrección de las prácticas abusivas en las celebraciones. La Constitución «*Sacrosanctum Concilium*» repitió de forma más taxativa todavía esta llamada a la obediencia y a la unidad (cf. n. 22,3). El Sínodo de los obispos del año 1985 se refirió a la necesidad de presentar los motivos doctrinales que fundamentan la fidelidad a los libros litúrgicos.

Hay que reconocer que en este aspecto no se ha conseguido todavía una respuesta totalmente satisfactoria. Durante algunos años, y aún hoy algunas veces, no pocas comunidades eclesiales han actuado como si la celebración litúrgica fuera de libre determinación, con el pretexto de un sentido pastoral propio. En mayor o menor grado, la disciplina litúrgica es cuestionada teórica y prácticamente, y es olvidada en muchos casos la urgencia de promover la auténtica participación de los fieles. La Comisión Episcopal de Liturgia subraya este dato, que dificulta a menudo la credibilidad de la pastoral litúrgica y sacramental, y en consecuencia la credibilidad de la misma Iglesia. Sería una de las gracias del jubileo de la encíclica «*Mediator Dei*» la revisión de estas actitudes.

5º. La encíclica «*Mediator Dei*», finalmente, fue una encíclica de promoción positiva de la pastoral litúrgica. No fue ni una encíclica negativa, ni cerrada a las reformas necesarias para la liturgia de la Iglesia. La utilización de la lengua del pueblo encuentra una primera aprobación para la cele-

bración de los sacramentos. Bajo el impulso del Papa, la Comisión histórica de la Congregación de Ritos desplegó una actividad ejemplar que cristalizó en la instauración de la Vigilia Pascual primero (1951), y después, de toda la semana santa (1955); siguieron después la mitigación del ayuno eucarístico y las misas vespertinas. Pío XII hace en la encíclica un llamamiento a la organización de Comisiones adecuadas en las diócesis, a la preparación de directorios para la participación, a la formación litúrgica de los fieles, etc. «Mediator Dei» significa el comienzo de lo que culminaría con la reforma litúrgica conciliar.

Nuestro deber actual, a los cincuenta años de la encíclica, es el de agradecer a Dios los frutos que de ella se han derivado. A pesar de las limitaciones y dificultades, la mayoría de nuestras celebraciones respiran hoy un aire de eclesialidad y de comunión que no se daba en la mayoría de las celebraciones en tiempo de Pío XII. Cuando constatamos esta realidad gozosa desde la fe, reconocemos en ella la presencia del Espíritu Santo que guía la Iglesia, la edifica y la consuela (cf. Hechos 9, 31), y nos proponemos proseguir el camino en la dirección adecuada, seguros de la validez de nuestra pastoral litúrgica, tal como ha sido confirmada por el magisterio pontificio y conciliar de estos últimos cincuenta años.

#### 4. CONCLUSIÓN

Los cincuenta años de la encíclica «Mediator Dei» coinciden con la conclusión del primer año de preparación para el Jubileo del año 2000. Ha sido el año de contemplación del Señor que «es el mismo ayer», en los acontecimientos pascuales y en el año 1947, «hoy», en el perenne hoy de la liturgia, «y por los siglos». Con el próximo primer domingo de adviento, el día 30 de noviembre, iniciaremos el segundo año del trienio, dedicado a valorar la presencia santificadora del Espíritu en la Iglesia. La encíclica «Mediator Dei», que nos ha conducido a encontrar a Cristo en sus sacramentos, ha enseñado también a la Iglesia —como Esposa— a unir su voz a la del Espíritu que habita en ella para decir: «¡Ven, Señor Jesús!».

20 de noviembre de 1997

- + PERE TENA. Presidente. Obispo auxiliar de Barcelona.
- + ROSENDO ÁLVAREZ. Obispo de Almería.
- + CARMELO BOROBIA. Obispo de Tarazona.
- + JULIÁN LÓPEZ. Obispo de Ciudad Rodrigo.
- + JOSÉ CERVIÑO. Obispo emérito de Tui-Vigo.
- + CARMELO ECHENAGUSÍA. Obispo auxiliar de Bilbao.
- + CÉSAR AUGUSTO FRANCO. Obispo auxiliar de Madrid.

## CONCIERTOS DE MÚSICA EN LOS TEMPLOS

Los conciertos musicales en los templos están regulados por diversas instrucciones tanto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino como de la misma Diócesis.

De la Sagrada Congregación hay que recordar la instrucción de cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete (B.O.A. enero de 1988, págs. 13 y ss.), y entre las normas diocesanas es preciso recordar que ya en el B.O.A. 1987, págs. 443 y ss., y anteriormente en B.O.E. 1983, págs. 39 y ss., y 483 y ss.

En resumen queremos traer al presente lo determinado en las normas citadas:

Los conciertos de música en los templos necesitan una licencia, en cada caso, del Ordinario del lugar, que deberá ser solicitada con la suficiente antelación.

Al hacer la solicitud se presentará el programa a interpretar con los nombres de las obras y de los autores.

La música ha de ser de carácter religioso, no aceptándose un concierto en que prevalezcan otras músicas que nada tienen que ver con lo religioso y que parecen no adecuarse al entorno sagrado que el templo significa.

(Tomado del Boletín Oficial del Arzobispado de Valladolid.  
Octubre 1997. Nº 10)

## NOTA DEL ARZOBISPADO DE PAMPLONA

A propósito de los comentarios aparecidos en algunos medios de comunicación sobre una pretendida pastoral conjunta de los Obispos del País Vasco y del Arzobispado de Pamplona, la oficina de Comunicaciones de este Arzobispado se ve obligada a hacer las siguientes aclaraciones:

1. El documento fue presentado en unas Jornadas de Pastoral Penitenciaria celebradas en Pamplona el día 15 de los corrientes, que trabajan habitualmente en la atención pastoral a los presos, en las Diócesis de Santander, Calahorra-La Calzada-Logroño, San Sebastián y Pamplona-Tudela.

2. No se trata de una pastoral conjunta de los Obispos del País Vasco y de Navarra, sino de un documento elaborado por los Secretariados de Pastoral Penitenciaria de estas Diócesis, conocido y aprobado por los Obispos.

3. En este documento no se habla únicamente, ni siquiera principalmente, de los presos de E.T.A., sino que tiene como objeto exponer unas directrices prácticas de atención religiosa y asistencial a todos los presos,

teniendo en cuenta sus circunstancias particulares, independientemente de las razones por las que estén en prisión.

4. En la primera parte de este documento se presenta una sencilla tipología de los presos que se encuentran en nuestras cárceles y de los problemas más importantes que padecen: desestructuración familiar, drogodependencias, deficiencias culturales y educacionales, etc. En este apartado es donde se hace una breve mención de los presos de E.T.A. y de sus problemas específicos como personas necesitadas de ayuda.

El documento, en su conjunto, ni se refiere especialmente a los presos de E.T.A., ni se entretiene en el asunto de la dispersión, ni está inspirado en ninguna ideología política. Se trata de un sencillo manual para la atención religiosa y humanitaria a todos los presos que se hallan en nuestras cárceles y quiere ser simplemente un comentario práctico a las palabras de Jesucristo: «Estuve preso y me visitasteis».

Pamplona, 17 de noviembre de 1997

# Iglesia en el mundo

## DISCURSO DE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA CON MOTIVO DE LA VISITA «AD LIMINA»

Queridos hermanos en el Episcopado:

1. Es para mí motivo de gozo recibiros hoy, Arzobispos y Obispos de las Provincias eclesiásticas de Valladolid, Toledo, Mérida-Badajoz, Madrid y del Arzobispado Castrense, que habéis venido a Roma para renovar vuestra fe ante la tumba de los Apóstoles. Esta es la primera vez que la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, erigida en el último quinquenio, efectúa la visita «ad Limina», con la que todos los Obispos reafirman su vínculo de comunión con el Sucesor de Pedro.

Agradezco de corazón a Mons. José Delicado Baeza, Arzobispo de Valladolid, el saludo que me ha dirigido en nombre de todos y, a cada uno de vosotros, la oportunidad que me ha proporcionado, en las entrevistas particulares, de conocer el sentir de las gentes a quienes servís como Pastores, participando así en el anhelo de que vuestra grey crezca «en todo hasta Aquel que es la Cabeza, Cristo» (Ef 4, 15).

Con el fin de alentar vuestra solicitud pastoral, deseo ahora compartir con vosotros algunas reflexiones sugeridas por la situación concreta en que ejercéis el ministerio de dar a conocer y «anunciar el Misterio de Cristo» (Col 4,3).

2. Constato con satisfacción el *esfuerzo que estáis realizando*, tanto de manera conjunta como en las diversas diócesis, *por forjar una comunidad eclesial llena de vitalidad y evangelizadora*, que viva una profunda experiencia cristiana alimentada por la Palabra de Dios, la oración y los sacramentos, coherente con los valores evangélicos en su existencia personal, familiar y social, y que sepa manifestar su fe en el mundo, frente a la tentación de relegar a la sola esfera privada la dimensión trascendente, ética y religiosa del ser humano.

A ello habéis dedicado varios documentos de la Conferencia Episcopal y, especialmente, los «Planes de acción Pastoral», que en los últimos años se han sucedido con regularidad y rigor de método. Vuestra preocupación sigue centrada en el impacto que las profundas y rápidas transformaciones sociales, económicas y políticas han tenido en la concepción global de la vida y, particularmente, en el mundo de los valores éticos y religiosos. Aunque la tarea es ciertamente ingente, pues abarca prácticamente todos los sectores de la vida eclesial, os invito a *proseguir en vuestro propósito de*

*fomentar, con fidelidad creativa al Evangelio, un estilo de vida cristiana* a la altura de vuestra rica herencia y acorde con las exigencias de los nuevos tiempos. En los momentos de dificultad o incertidumbre, recordad la exclamación de Pedro: «Señor, ¿a quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna» (Jn 6,68). Sólo la adhesión inquebrantable a Cristo permitirá mantener firme la esperanza en Él, «único salvador del mundo» (Tertio Millennio Adveniente, 40) y anunciarlo con gozo en los umbrales del tercer milenio.

3. En la misión de llevar el Evangelio a los hombres de hoy, contáis con el *respaldo de una antiquísima y muy arraigada tradición cristiana*. Vuestra tierra ha sido fecunda en modelos de santidad y destacadas figuras del saber teológico, en misioneros audaces y numerosas formas de vida consagrada y de movimientos apostólicos, así como en expresivas manifestaciones de piedad, todo lo cual jalona de gloria vuestra historia.

Contáis también con las *muestras de arte que constituyen un espléndido patrimonio religioso y cultural*. Me complace comprobar, pues, que la Iglesia en España valora este legado histórico que, con razón, muchos admiran, y que demuestra de manera palpable cómo la fe en Cristo ennoblece al hombre, inspirando su ingenio y llevándole a plasmar el reflejo de la inagotable belleza de Dios en obras de incomparable valor artístico.

A este respecto, es importante que los bienes culturales y artísticos de las Iglesias, especialmente los lugares y objetos sagrados, no permanezcan únicamente como reliquias del pasado que se contemplan pasivamente. Se ha de recordar y mantener en lo posible su especificidad original, para no mermar su mismo valor cultural. Se trata de templos erigidos como lugar de oración y celebraciones religiosas; de escritos y melodías compuestas para alabar al Señor y acompañar al Pueblo de Dios en su peregrinar; de imágenes de los modelos de santidad propuestos a los creyentes, que representan los misterios de la salvación para que ellos puedan alimentar su fe y su esperanza.

La Iglesia tiene también en este rico patrimonio un precioso instrumento para la catequesis y la evangelización. Hoy, como ayer, es una propuesta válida para toda persona que busca sinceramente a Dios o que desea encontrarse con Él. Por eso no es suficiente *conservar y proteger estos bienes*, sino que «es necesario [...] introducirlos en los circuitos vitales de la acción cultural y pastoral de la Iglesia» (Discurso a la Comisión para los bienes culturales, 12-X-1995). A este propósito es de señalar la gran acogida que ha tenido el ciclo de exposiciones realizadas en los últimos años con el título de «Las edades del hombre», lo cual ha contribuido sin duda a que el mencionado patrimonio haya favorecido la evangelización de las generaciones actuales.

4. Vuestro patrimonio comprende también las numerosas formas de *piedad popular*, tan arraigadas especialmente en los pueblos y aldeas españolas. Ante el racionalismo imperante en ciertos momentos de nuestra his-

toria reciente, esta piedad popular refleja una «sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer» (Pablo VI, Enc. Evangelii nuntiandi, 48) y ha sabido mostrar que Dios habla llanamente al corazón del ser humano, el cual tiene derecho a manifestarle la debida veneración de la manera que le es más congenial.

Así lo ha entendido el Concilio Vaticano II al recomendar «los ejercicios piadosos del pueblo cristiano, siempre que sean conformes a las leyes y normas de la Iglesia» (Sacrosanctum Concilium, 13). Es cierto que en algunos casos las costumbres pueden transmitir elementos ajenos a una auténtica expresión religiosa cristiana. Pero la Iglesia, fijándose más en las disposiciones profundas del alma que en el formalismo ritual, manifiesta comprensión y paciencia, según aquella advertencia de San Agustín: «una cosa es lo que nosotros enseñamos, y otra lo que podemos admitir» (cf. Contra Faustum, 20, 21). Por eso «examina con benevolencia y, si puede, conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos no está indisolublemente vinculado a supersticiones y errores» (Sacrosanctum Concilium, 37).

Os animo, pues, a que, con afecto paterno y prudencia pastoral, mantengáis y promováis aquellas formas de piedad en que se hace concreta y entrañable la adoración a la Eucaristía, la devoción a la Virgen María o la veneración debida a los santos, evitando deformaciones espurias y exageraciones impropias mediante una adecuada catequesis y, sobre todo, integrando la devoción con la participación activa en los sacramentos y en la celebración litúrgica, cuyo centro es el misterio Pascual de Cristo.

5. Quisiera llamar la atención también sobre un aspecto que afecta a muchas de vuestras diócesis, y que ciertamente habréis tenido ocasión de comprobar en las visitas pastorales a las villas y aldeas, en las que sólo quedan los padres o abuelos de quienes marcharon a la ciudad. En efecto, *en poco tiempo se ha pasado* de una sociedad predominantemente campesina y rural *a las grandes concentraciones urbanas*.

Esta situación reclama, ante todo, un esfuerzo especial para que cuantos ya se sienten relegados en la nueva sociedad puedan experimentar, con más intensidad si cabe, la cercanía de la Iglesia y el amor de Dios que jamás olvida a ninguno de sus hijos. En muchos casos será preciso *prestar una ayuda especial a los sacerdotes que, a pesar de las dificultades, permanecen en las pequeñas parroquias rurales*, compartiendo la suerte de sus feligreses y sembrando entre ellos la esperanza cristiana. Y allí donde una presencia estable no sea posible los planes de pastoral deben *asegurar la necesaria atención religiosa y una digna celebración de los sacramentos*. Se ha de poder decir con Jesús: «he velado por ellos y ninguno se ha perdido» (Jn 17,12).

Además, muchos de estos pueblos, ahora empobrecidos, poseen en realidad una gran riqueza espiritual, plasmada en el arte, en las costumbres y,

sobre todo, en la recia fe de sus habitantes. En modo alguno puede considerarse inútil su existencia, que permite a quienes vuelven, siquiera temporalmente, reencontrarse con la fe de los mayores y las manifestaciones religiosas que tal vez añoran todavía.

6. En vuestra misión de llevar el Evangelio a los hombres de hoy no estáis solos. Colabora estrechamente con vosotros cada uno de los sacerdotes que, en la celebración eucarística y en la de los otros sacramentos, están unidos a su Obispo y «así lo hacen presente, en cierto sentido, en cada una de las comunidades de los fieles» (Presbyterorum Ordinis, 5).

Es *motivo de particular satisfacción el número notable de seminaristas* en varias de vuestras diócesis y el sensible incremento registrado en algunas de ellas. Es un signo de vitalidad cristiana y de esperanza en el futuro, especialmente en diócesis de reciente creación.

Otra gran riqueza de las Iglesias que presidís son las *numerosas comunidades religiosas*, tanto de vida contemplativa como activa. Cada una de ellas es un don para la diócesis, que contribuye a edificar aportando la experiencia del Espíritu propia de su carisma y la actividad evangelizadora característica de su misión. Precisamente por ser un don inestimable para toda la Iglesia, se encomienda al Obispo «sustentar y prestar ayuda a las personas consagradas, a fin de que, en comunión con la Iglesia y fieles a la inspiración fundacional, se abran a las perspectivas espirituales y pastorales en armonía con las exigencias de nuestro tiempo» (Vita consecrata, 49). En este importante cometido, el diálogo respetuoso y fraterno será el camino privilegiado para aunar esfuerzos y asegurar la indispensable coherencia de la actividad pastoral en cada diócesis bajo la guía de su Pastor.

7. A todo esto no puede faltar la decisiva contribución de los *laicos*, a los cuales se debe *alentar a que cumplan plenamente su misión específica*, animándoles a participar asiduamente en la liturgia y a colaborar en la catequesis, o bien a asumir un compromiso responsable en los movimientos y en las diferentes asociaciones eclesiales, siempre en perfecta comunión con el propio Obispo.

En efecto, para que el Evangelio ilumine la vida de los hombres es necesario el testimonio de vida de los creyentes, coherente con la fe profesada, así como la preparación suficiente para llevar un «alma cristiana» al mundo de la educación o del trabajo, de la cultura o de la información, de la economía o de la política. Ello requiere una sólida formación, que comprende ante todo una firme espiritualidad, basada en la consagración bautismal, y un conocimiento doctrinal sistemático y bien fundado, que permita «dar razón de la esperanza» que hay en ellos, frente al mundo y sus graves y complejos problemas» (Christifideles laici, 60).

Una sólida formación se podrá alcanzar sólo por medio de una *acción catequética renovada y creativa, incisiva y constante*, tanto entre los jóve-

nes como en los adultos. En esto los Pastores tienen un deber primordial por estar llamados a ejercer con esmero su función de enseñar como «maestros auténticos... al pueblo que tienen confiado la fe que hay que creer y que hay que llevar a la práctica» (Lumen gentium, 25). A este propósito os será de gran ayuda el Catecismo de la Iglesia Católica, cuyo valor quiero reafirmar recordando que es el «instrumento más idóneo para la nueva evangelización» (Discurso a los Presidentes de las comisiones nacionales para la catequesis, 29.IV.1993, 4). Su riqueza dogmática, litúrgica, moral y espiritual debe llegar a todos, especialmente a los niños y jóvenes, a través de catecismos diversificados para el uso parroquial, familiar, escolar o para la formación en el seno de diversos movimientos o asociaciones de fieles. No os faltan, queridos Hermanos, ni a vosotros ni a vuestros sacerdotes, ilustres ejemplos de predicadores que, preparándose con la oración y el estudio asiduo, han sido capaces con su palabra de mover el corazón de las gentes, manteniéndoles en la pureza de la fe y guiándoles en su compromiso cristiano.

8. Al terminar este encuentro, os ruego encarecidamente que seáis *portadores de mi cordial saludo* a vuestros diocesanos: sacerdotes, comunidades religiosas y fieles laicos. Tengo especialmente presentes a las comunidades eclesiales de Extremadura que en estos días han sufrido la dura prueba de calamidades naturales con tantas víctimas y cuantiosos daños. Hacedles partícipes de la experiencia que habéis vivido en estos días y animadles a vivir con alegría la fe en Cristo nuestro Salvador.

Encomiendo vuestros anhelos y proyectos pastorales a la maternal intercesión de la Virgen María, a la que con tanto fervor se invoca en esas queridas tierras, a la vez que os imparto complacido la Bendición Apostólica, extensiva a cuantos colaboran en vuestro ministerio episcopal.

Vaticano, 15 de noviembre de 1997.

## **ORACIÓN DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II PARA EL SEGUNDO AÑO DE PREPARACIÓN AL GRAN JUBILEO DEL AÑO 2000**

### **(Año dedicado al Espíritu Santo)**

Espíritu Santo, dulce huésped del alma,  
muéstranos el sentido profundo del Gran Jubileo  
y prepara nuestro espíritu para celebrarlo con fe,  
en la esperanza que no defrauda,  
en la caridad que no espera recompensa.

Espíritu de verdad, que conoces las profundidades de Dios,  
memoria y profecía de la Iglesia,  
dirige la humanidad para que reconozca en Jesús de Nazaret  
el Señor de la gloria, el Salvador del mundo,  
la culminación de la historia.

[¡Ven, Espíritu de amor y de paz!]

Espíritu creador, misterioso artífice del Reino,  
guía la Iglesia con la fuerza de tus santos dones  
para cruzar con valentía el umbral del nuevo milenio  
y llevar a las generaciones venideras  
la luz de la Palabra que salva.

Espíritu de santidad, aliento divino que mueve el universo,  
ven y renueva la faz de la tierra.  
suscita en los cristianos el deseo de la plena unidad,  
para ser verdaderamente en el mundo signo e instrumento  
de la íntima unión con Dios y de la unidad del género humano.

[¡Ven, Espíritu de amor y de paz!]

Espíritu de comunión, alma y sostén de la Iglesia,  
haz que la riqueza de los carismas y ministerios  
contribuyan a la unidad del Cuerpo de Cristo,  
y que los laicos, los consagrados y los ministros ordenados  
colaboren juntos en la edificación del único Reino de Dios.

Espíritu de consuelo, fuente inagotable de gozo y de paz,  
suscita solidaridad para con los necesitados,  
da a los enfermos el aliento necesario,  
infunde confianza y esperanza en los que sufren,  
acrecienta en todos el compromiso por un mundo mejor.

[¡Ven, Espíritu de amor y de paz!]

Espíritu de sabiduría, que iluminas la mente y el corazón,  
orienta el camino de la ciencia y de la técnica  
al servicio de la vida, de la justicia y de la paz.  
Haz fecundo el diálogo con los miembros de otras religiones,  
y que las diversas culturas se abran a los valores del Evangelio.

Espíritu de vida, por el cual el Verbo se hizo carne  
en el seno de la Virgen, mujer del silencio y de la escucha,  
haznos dóciles a las muestras de tu amor  
y siempre dispuestos a acoger los signos de los tiempos  
que Tú pones en el curso de la historia.

[¡Ven, Espíritu de amor y de paz!]

A Tí, Espíritu de amor,  
junto con el Padre omnipotente y el Hijo unigénito,  
alabanza, honor y gloria  
por los siglos de los siglos. Amén.

**DISCURSO DE JUAN PABLO II A LOS PARTICIPANTES  
EN EL CONGRESO TEOLÓGICO PASTORAL EN EL CENTRO  
DE CONGRESOS «RÍOCENTRO» DE RÍO DE JANEIRO (3-10-97)**

Venerables hermanos en el episcopado y queridos congresistas:

Me siento muy feliz al reunirme con las familias que, en representación de varias naciones, participan en este Congreso teológico-pastoral celebrado con vistas al Segundo Encuentro Mundial de las Familias. Os saludo a todos vosotros, venerables hermanos en el episcopado de Brasil, de América Latina y del mundo entero, y saludo igualmente a las familias presentes y a todas aquellas a las que representan. A la vez que pido al Todopoderoso abundantes gracias de sabiduría y fortaleza, que sirvan de estímulo para reafirmar con fe el lema: «La familia: don y compromiso, esperanza de la Humanidad», quisiera reflexionar con vosotros sobre varios aspectos y exigencias del trabajo apostólico y pastoral que debéis realizar con las familias.

Algunas de las consideraciones, que os propongo de modo particular a vosotros los obispos, maestros de la fe y pastores de la grey —llamados a infundir un renovado dinamismo a la pastoral familiar—, ya han sido objeto de un atento estudio durante el curso del Congreso teológico-pastoral. Agradezco al cardenal Alfonso López Trujillo, presidente del Consejo Pontificio para la Familia, el saludo que me ha dirigido e invito a los participantes —delegados de las Conferencias episcopales, de los movimientos, de las asociaciones y de los grupos—, procedentes de todo el mundo, a profundizar y difundir con entusiasmo los frutos de este trabajo, emprendido con plena fidelidad al Magisterio de la Iglesia.

El hombre es el camino de la Iglesia. Y la familia es la expresión primordial de este camino. Como escribí en la Carta a las Familias, «el mis-

terio divino de la encarnación del Verbo está (...) en estrecha relación con la familia humana. No sólo con una, la de Nazaret, sino, de alguna manera, con cada familia, análogamente a cuanto afirma el Concilio Vaticano II del Hijo de Dios, que en la Encarnación «se unió, en cierto modo, con todo hombre» (*Gaudium et spes*, 22). Siguiendo a Cristo, «que vino» al mundo «para servir» (Mt 20, 28), la Iglesia considera el servicio a la familia humana una de sus tareas esenciales. En este sentido, tanto el hombre como la familia constituyen «el camino de la Iglesia» (*Gratissimam sane*, 2).

Así pues, el Evangelio ilumina la dignidad del hombre y redime todo lo que puede empobrecer la visión del hombre y de su verdad. Es en Cristo donde el hombre percibe la grandeza de su llamada a ser imagen e hijo de Dios; es en él donde se manifiesta en todo su esplendor el proyecto original de Dios Padre para el hombre; y es en Cristo donde ese proyecto original alcanzará su plena realización. Y es siempre en Cristo donde esta primera y privilegiada expresión de la sociedad humana, que es la familia, encuentra la luz y la plena capacidad de realización, de acuerdo con los planes de amor del Padre.

»Si Cristo revela plenamente el hombre al hombre, lo hace empezando por la familia en la que eligió nacer y crecer» (*ibídem*). Cristo, *Lumen gentium*, luz de los pueblos, ilumina los caminos de los hombres; e ilumina, sobre todo, la íntima comunión de vida y amor de los cónyuges, que en la vida de los hombres y de los pueblos es la encrucijada necesaria donde Dios siempre les sale a su encuentro.

Este es el sentido sagrado del matrimonio, presente de alguna manera en todas las culturas, a pesar de las sombras debidas al pecado original, y que adquiere una grandeza y un valor eminentes con la Revelación: «Así como Dios antiguamente se adelantó a unirse a su pueblo por una alianza de amor y de fidelidad, así el Salvador de los hombres y Esposo de la Iglesia sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio. Además, permanece con ellos, para que los esposos, con su mutua entrega, se amen con perpetua fidelidad, como El mismo ha amado a la Iglesia y se entregó por ella» (*Gaudium et spes*, 48).

La familia no es para el hombre una estructura accesoria y extrínseca, que impida el desarrollo y su dinámica interior. «El hombre es, en efecto, por su íntima naturaleza, un ser social, y no puede vivir ni desplegar sus cualidades sin relacionarse con los demás» (*ibídem*, n.12). La familia, lejos de ser un obstáculo para el desarrollo y el crecimiento de la persona, es el ámbito privilegiado para hacer crecer las potencialidades personales y sociales que el hombre lleva inscritas en su ser.

La familia, fundada en el amor y vivificada por él, es el lugar en donde cada persona está llamada a experimentar, hacer propio y participar en el

amor sin el cual el hombre no podría existir y toda su vida carecería de sentido (cf. *Redemptoris Missio*, n.10; *Familiaris Consortio*, n.18).

Las tinieblas que hoy envuelven la misma concepción del hombre, oscurecen en primer lugar y directamente la realidad y las expresiones que le son connaturales. La persona y la familia corren parejas en la estima y en el reconocimiento de su dignidad, así como en los ataques y en los intentos de disgregación. La grandeza y la sabiduría de Dios se manifiestan en sus obras. Con todo, parece que hoy los enemigos de Dios, más que atacar de frente al Autor de la creación, prefieren golpearlo en sus obras. El hombre es el culmen, la cima de sus criaturas visibles. «*Gloria enim Dei vivens homo, vita autem hominis, visio Dei*» (San Ireneo, *Adv. haer.*, 4, 20, 7).

Entre las verdades ofuscadas en el corazón del hombre, a causa de la creciente secularización y del hedonismo dominante, se ven especialmente afectadas todas las que se relacionan con la familia. En torno a la familia y a la vida se libra hoy la batalla fundamental de la dignidad del hombre. En primer lugar, la comunión conyugal no es reconocida ni respetada en sus elementos de igualdad en la dignidad de los esposos, y de necesaria diversidad y complementariedad sexual. La misma fidelidad conyugal y el respeto a la vida, en todas las fases de su existencia, se ven subvertidos por una cultura que no admite la trascendencia del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios. Cuando las fuerzas disgregadoras del mal logran separar el matrimonio de su misión con respecto a la vida humana, atentan contra la Humanidad, privándola de una de las garantías esenciales de su futuro.

El Papa ha querido venir a Río de Janeiro para saludaros con los brazos abiertos, como el Cristo Redentor que domina esta ciudad maravillosa desde la cima del Corcovado. Y ha venido para confirmaros en la fe y para sostener vuestros esfuerzos en el testimonio de los valores evangélicos. Así pues, ante los problemas centrales de la persona y de su vocación, la actividad pastoral de la Iglesia no puede responder con un compromiso sectorial de su apostolado. Es necesario emprender una acción pastoral en la que las verdades centrales de la fe irradien su fuerza evangelizadora en los diversos campos de la existencia, especialmente en los relativos a la familia. Se trata de una tarea prioritaria, fundada en la «certeza de que la evangelización, en el futuro, depende en gran parte de la iglesia doméstica» (*Familiaris consortio*, n. 65).

Es preciso despertar y presentar un frente común, inspirado y apoyado en las verdades centrales de la Revelación, que tenga como interlocutor a la persona y como agente a la familia.

Por eso, los pastores deben tomar cada vez mayor conciencia del hecho de que la pastoral familiar exige agentes con una esmerada preparación y, además, estructuras ágiles y adecuadas en las Conferencias Episcopales y en las diócesis, que sirvan como centros dinámicos de evangelización, de

diálogo y de acciones organizadas conjuntamente, con proyectos bien elaborados y planes pastorales.

Al mismo tiempo, deseo apoyar todo esfuerzo encaminado a promover estructuras organizativas adecuadas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, que asuman la responsabilidad de establecer un diálogo constructivo con los organismos políticos, de los que depende en buena medida el destino de la familia y de su misión al servicio de la vida. Encontrar los caminos oportunos para seguir proponiendo con eficacia al mundo los valores fundamentales del plan de Dios, significa comprometerse en la defensa del futuro de la Humanidad.

Además de iluminar y reforzar la presencia de la Iglesia como levadura, luz y sal de la tierra, para que no se disgregue la vida de los hombres, es necesario dar prioridad a programas de pastoral que promuevan la formación de hogares plenamente cristianos y hagan crecer en los esposos la generosidad para encarnar en sus propias vidas las verdades que la Iglesia propone para la familia humana.

La concepción cristiana del matrimonio y de la familia no modifica la realidad creatural, sino que eleva los componentes esenciales de la sociedad conyugal: la comunión de los esposos que generan nuevas vidas, las educan e integran en la sociedad, y la comunión de las personas como vínculo firme entre los miembros de la familia.

Hoy, en este Centro de Congresos —Río Centro—, invoco sobre vosotros, cardenales, arzobispos y obispos, representantes de las diversas Conferencias Episcopales del mundo entero, y sobre los delegados del Congreso teológico-pastoral y sus familias, la luz y el calor del Espíritu Santo. A El se dirige la Iglesia, para que infunda en todos su presencia santificadora y renueve en la Esposa de Cristo «el celo misionero a fin de que todos lleguen a conocer a Cristo, verdadero Hijo de Dios y verdadero Hijo del hombre» (cf. Oración para el primer año de preparación para el jubileo del año 2000). Mañana celebraremos en el estadio de Maracanã el Acto de Testimonio, junto con todos vosotros que habéis traído aquí la inmensa riqueza, las preocupaciones y las esperanzas de vuestras iglesias y vuestros pueblos, y que servirá de marco para la Eucaristía del domingo, en la explanada de Flamengo, durante la cual viviremos, a la luz de la fe, el misterio del Pan vivo bajado del cielo, el Maná de las familias que están en peregrinación hacia Dios.

Hago votos para que, por la intercesión de la Santísima Virgen María, los frutos de este encuentro hallen a los corazones bien dispuestos para acoger las luces del Altísimo, con renovado celo misionero, con vistas a una nueva evangelización de la familia y de toda la sociedad humana. Que el Espíritu del Padre y del Hijo, que es también el Espíritu-Amor, nos conceda a todos la bendición y la gracia que deseo transmitir a los hijos e hijas de la Iglesia y a toda la familia humana.

## HOMILÍA DE JUAN PABLO II DURANTE LA CELEBRACIÓN EN LA CATEDRAL DE RÍO DE JANEIRO (4-10-97)

¡Alabado sea Jesucristo!

»En aquél tiempo había una boda en Caná de Galilea» (Jn 2,1)

Hoy la liturgia nos lleva a Caná de Galilea. Una vez más participamos en la boda que allí se celebra, y a la que fue invitado Jesús, junto con su Madre y sus discípulos. Este detalle permite suponer que el banquete nupcial tuviera lugar en casa de conocidos suyos, puesto que también Jesús se crió en Galilea. Humanamente hablando, ¿quién habría podido prever que semejante ocasión había de constituir, en cierto sentido, el inicio de su actividad mesiánica? Y sin embargo, así es. De hecho, fue en Caná donde Jesús, a petición de su Madre, realizó su primer milagro, cambiando el agua en vino.

El evangelista Juan, testigo ocular del acontecimiento, describió detalladamente el desarrollo de los hechos. En su descripción, todo aparece repleto de hondo significado. Y como estamos aquí reunidos para participar en el Encuentro mundial de las Familias, debemos ir descubriendo paulatinamente estos significados. El milagro realizado en Caná de Galilea —como otros milagros de Jesús— constituye una señal: muestra la acción de Dios en la vida del hombre. Es menester meditar sobre esta acción, con vistas a descubrir el significado más profundo de lo que allí acaeció.

El banquete de boda de Caná nos lleva a reflexionar sobre el matrimonio, en cuyo misterio está implicada la presencia de Cristo. ¿No será tal vez legítimo ver en la presencia del Hijo de Dios en esa fiesta de boda un indicio de que el matrimonio habría de ser la señal eficaz de su presencia?

Con la mirada puesta en el banquete de Caná y en sus invitados, me dirijo a vosotros, representantes de los grandes pueblos de la América Latina y del resto del mundo, durante el santo sacrificio de la misa celebrada junto con vosotros, obispos y sacerdotes, arropados por la presencia de los religiosos, de los representantes del Congreso Teológico Pastoral en este II Encuentro mundial de las Familias, así como de los fieles que han acudido a esta catedral metropolitana de San Sebastián Río de Janeiro.

Deseo saludar en primer lugar al venerado hermano el cardenal Eugenio de Araújo Sales, arzobispo de esta tradicional y dinámica Iglesia, a quien conozco y aprecio desde hace tantos años; bien sé lo unido que está a la Sede de Pedro. Que las bendiciones de los Apóstoles Pedro y Pablo desciendan sobre toda esta ciudad, sobre sus parroquias e iniciativas pastorales; sobre los distintos centros de formación del clero, especialmente sobre el seminario archidiecésano de San José, dinámico y rico en vocaciones sacerdotales, que acoge también a muchos seminaristas de otras diócesis;

sobre la Pontificia Universidad Católica; sobre las numerosas congregaciones religiosas, institutos seculares y movimientos apostólicos; sobre la abadía de Nuestra Señora de Montserrat; sobre las beneméritas hermandades y cofradías y en general — al no poder citar a todos y no queriendo excluir a nadie— sobre los organismos asistenciales que tanto se prodigan para la tutela de los más necesitados.

Os saludo igualmente a vosotros, amadísimos hermanos en el episcopado de Brasil y del mundo, y a vosotros, los representantes de los Ordinariatos para los fieles de los ritos orientales; también a vosotros, sacerdotes, religiosos y religiosas y animadores de la Misión Popular de la archidiócesis; a vosotros, delegados del Congreso Teológico Pastoral, así como a los representantes de las Iglesias cristianas de las distintas denominaciones y de la Comunidad musulmana aquí presente. Quiero saludaros a todos con la expresión de mi profundo afecto, el deseo de todo bien y mi bendición.

Volvamos con el espíritu al banquete nupcial de Caná de Galilea, cuya descripción evangélica nos permite contemplar el matrimonio en su perspectiva sacramental. Como leemos en el Libro del Génesis, el hombre abandona a su padre y a su madre y se une a su mujer para, en cierto sentido, constituir con ella un solo cuerpo (cf. Gn 2,24). Cristo repetirá estas palabras del Antiguo Testamento hablando a los fariseos, que le hacían preguntas acerca de la indisolubilidad del matrimonio. Se referían ellos a las prescripciones de la ley de Moisés, que permitían en algunos casos la separación de los cónyuges, es decir, el divorcio. Les respondió Cristo: «Por lo tercos que sois os permitió Moisés divorciaros de vuestras mujeres; pero, al principio, no era así» (Mt 19,8). Y citó las palabras del Libro del Génesis. «¿No habéis leído que el Creador, en el principio, los creó hombre y mujer? (...) Por eso, abandonará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» (Mt 19, 4-6).

Así pues, en la base de todo orden social se encuentra este principio de unidad y de indisolubilidad del matrimonio, principio en el que se sustenta la institución de la familia y toda la vida familiar. Este principio halla confirmación y nuevo vigor en la elevación del matrimonio a la dignidad de sacramento.

¡Y qué gran dignidad, amadísimos hermanos y hermanas! Se trata de la participación en la vida de Dios, es decir, de la gracia santificante y de las innumerables gracias que lleva consigo la vocación al matrimonio, a ser padres y a constituir una familia. Es como si el acontecimiento de Caná de Galilea nos llevara a ello. ¡Esa admirable transformación del agua en vino! He aquí que el agua, nuestra más común bebida, adquiere, por la acción de Cristo, un nuevo carácter: se transforma en vino, en una bebida, pues, en cierto sentido más valiosa. El significado de estos símbolos —del agua y

del vino— halla su expresión en la santa misa. Durante el ofertorio, uniendo un poco de agua al vino, le pedimos a Dios a través de Cristo participar de su vida en el sacrificio eucarístico. El matrimonio, el ser padres, la maternidad, la paternidad, la familia: todo esto pertenece al orden de la naturaleza, desde cuando Dios creó al hombre y a la mujer; pues bien, todo esto, mediante la acción de Cristo, resulta elevado al orden sobrenatural. El sacramento del matrimonio se transforma en medio de participación en la vida de Dios. El hombre y la mujer que creen en Cristo, que se unen entre sí como cónyuges, pueden a su vez confesar: «nuestros cuerpos están redimidos», queda redimida la unión conyugal. Se redime el ser padres, la maternidad, la paternidad, y todo lo que lleva consigo la impronta de la santidad.

Esta verdad aparece en todo su esplendor cuando se lee, por ejemplo, la vida de los padres de Santa Teresa del Niño Jesús; y éste es sólo uno de los innumerables ejemplos. Muchos son, de hecho, los frutos de la institución sacramental del matrimonio. Con este nuestro encuentro de Río de Janeiro vamos a dar gracias a Dios por todos estos frutos, por toda la obra de santificación de los esposos y de las familias, que debemos a Cristo. Por ello la Iglesia no cesa de presentar en su integridad la doctrina de Cristo sobre el matrimonio, en lo que se refiere a su unidad e indisolubilidad.

En la primera lectura, tomada del Libro de Ester, se recuerda la salvación de la nación por obra de esta hija de Israel durante el destierro en Babilonia. Este pasaje de la escritura también nos permitirá comprender la vocación al matrimonio, y especialmente el inmenso servicio que dicha vocación presta a la vida humana, a la vida de toda persona y a la de todos los pueblos de la tierra. «Escucha, hija mía: inclina el oído (...) Prendido está el rey de tu belleza» (Sal 44[45], 11-12). Lo mismo quiere decir hoy el Papa a cada familia humana: «Escucha, mira: Dios quiere que seas hermosa, que vivas la plenitud de la dignidad humana, y de la santidad de Cristo, que estés al servicio del amor y de la vida. Tuviste principio en el Creador y fuiste santificada por el Espíritu Paráclito para llegar a ser la esperanza de todas las naciones».

Pueda este servicio a la Humanidad revelar a los cónyuges que una clara manifestación de la santidad de su matrimonio es la alegría con que acogen y piden al Señor vocaciones entre sus hijos. Por ello, permítaseme añadir aquí que «la familia que está abierta a los valores trascendentes, que sirve a los hermanos en la alegría, que cumple con generosa fidelidad sus obligaciones y es consciente de su cotidiana participación en el misterio de la cruz gloriosa de Cristo, se convierte en el primero y mejor seminario de vocaciones a la vida consagrada al Reino de Dios» (Familiaris Consortio, 53). Me complace, en esta circunstancia, saludar y bendecir con afecto paterno a todas las familias brasileñas que tienen en la actualidad a un hijo prepa-

rándose para el ministerio sacerdotal o para la vida religiosa, o a una hija en camino hacia la consagración total de sí misma a Dios. Encomiendo a estos muchachos y muchachas a la protección de la Sagrada Familia.

Que María Santísima, esperanza de los cristianos, nos dé fuerza y seguridad para nuestro camino en la tierra. Por ello le pedimos: sé tú misma nuestro camino, porque tú, Madre bendita, conoces las sendas y los atajos que, por medio de tu amor, conducen al amor y a la gloria de Dios.

¡Alabado sea Jesucristo!

### **DISCURSO DE JUAN PABLO II A LAS FAMILIAS DE TODO EL MUNDO, EN EL ESTADIO MARACANÁ (4-10-97)**

Queridas familias reunidas aquí en Río de Janeiro, que habéis acudido de todos los pueblos y naciones: ¡sed todas bienvenidas!

Queridas familias de todo el mundo, que a través de la radio y de la televisión seguís este Encuentro: os saludo a todas con especial cariño y a todas os bendigo.

Os estoy muy agradecido por esta calurosa manifestación de fe y alegría que habéis querido ofrecernos hoy para ayudarnos a reflexionar sobre la familia como don y compromiso para la persona y para la vida, y como esperanza para la Humanidad. También el arte ha sido puesto como instrumento al servicio del mensaje del amor comprometido y de la vida, maravilloso don de Dios. Nos habéis hecho partícipes de lo que el Señor, autor del matrimonio y Señor de la vida, ha realizado en vosotros. Y también habéis dado testimonio de lo que habéis conseguido por medio de su gracia. ¿No es verdad que el Señor siempre os ha acompañado, en las más diversas situaciones, incluso en el sufrimiento y en medio de las dificultades? Sí. El Señor de la Alianza, que salió en vuestra busca y os encontró, siempre os ha acompañado en vuestro camino. Dios nuestro Señor, autor del matrimonio que os ha unido, os ha colmado, para vuestra felicidad, de la riqueza de su amor.

Me gustaría recoger aquí, en breve síntesis, el fruto de vuestras reflexiones —tras una intensa preparación catequética conforme al Magisterio de la Iglesia— en las Asambleas Familiares, en las diócesis, parroquias, movimientos y asociaciones. Ha sido, sin duda alguna, una hermosa preparación, cuyos frutos traéis hoy aquí para provecho y alegría de todos.

Es la familia patrimonio de la Humanidad, porque mediante la familia, conforme al designio de Dios, debe prolongarse la presencia del hombre en la tierra. En las familias cristianas, fundadas en el sacramento del matrimonio, la fe nos alumbrá maravillosamente el rostro de Cristo, esplendor de la verdad, que colma de amor y de alegría los hogares que inspiran su vida en el Evangelio.

Desgraciadamente, va hoy extendiéndose por el mundo un engañoso mensaje de felicidad imposible e inconsistente, que sólo arrastra consigo desolación y amargura. No se consigue la felicidad caminando en libertad sin la verdad, pues ése es el camino del egoísmo irresponsable, que divide y corroe a la familia y a la sociedad.

No es verdad que los esposos, como si fueran esclavos condenados a su propia fragilidad, no puedan permanecer fieles a su entrega total hasta la muerte. El Señor, que os llama a vivir en la unidad de «una sola carne» —unidad de cuerpo y alma, unidad de toda la vida—, os infunde la fuerza de una fidelidad que ennoblece y que permite que vuestra unión no corra el peligro del engaño, que priva de dignidad y felicidad e introduce en el seno del hogar división y amargura, cuyas principales víctimas son los hijos. La mejor defensa del hogar reside en la fidelidad, que es un don del Dios fiel y misericordioso, en un amor que él mismo ha redimido.

Quisiera, una vez más, lanzar aquí un clamor de esperanza y de liberación:

Familias de América Latina y del mundo entero: no os dejéis seducir por ese mensaje de mentira que degrada a los pueblos, atenta contra sus mejores tradiciones y valores, y hace caer sobre los hijos un cúmulo de sufrimientos y de infelicidad. La causa de la familia dignifica al mundo y lo libera en la auténtica verdad del ser humano, del misterio de la vida, don de Dios, del hombre y la mujer, imágenes de Dios. Hay que luchar por esa causa para asegurar vuestra felicidad y el futuro de la familia humana.

Desde aquí, en esta tarde en que familias de todas las partes del mundo entero estrechan sus manos, como en una inmensa corona de amor y de fidelidad, lanzo esta invitación a cuantos trabajan en la edificación de una nueva sociedad en la que reine la civilización del amor: defended, como don precioso e insustituible, vuestras familias; protegedlas con leyes justas que combatan la miseria y el azote del desempleo, y que, a la vez, permitan a los padres cumplir con su misión. ¿Cómo pueden los jóvenes crear una familia si no tienen con qué mantenerla? La miseria destruye la familia, impide el acceso a la cultura y a la educación básica, corrompe las costumbres, daña en su propia raíz la salud de los jóvenes y los adultos. ¡Ayudad a las familias! ¡Ayudadlas! En esto se juega vuestro futuro.

Existen en la historia moderna numerosos fenómenos sociales que nos invitan a hacer un examen de conciencia sobre la familia. En muchos casos hay que reconocer con vergüenza que se han producido errores y desvaríos. ¿Cómo no denunciar aquellos comportamientos motivados por el desenfreno y la irresponsabilidad, que conducen a tratar a los seres humanos como a simples cosas o instrumentos de placer pasajero y vacío? ¿Cómo no reaccionar ante la falta de respeto, la pornografía y toda clase de explotación, de las que en muchos casos los niños pagan el precio más caro?

Las sociedades que se desinteresan de la infancia son inhumanas e irresponsables. Las familias en las que no se educa íntegramente a los hijos, las que los abandonan, cometen una gravísima injusticia de la que deberán rendir cuentas ante el tribunal de Dios. Sé que no pocas familias son a veces víctimas de situaciones que las sobrepasan. En estos casos hay que apelar a la solidaridad de todos, porque los niños acaban sufriendo todas las formas de pobreza: la de la miseria económica y, sobre todo, la de la miseria moral, que produce el fenómeno al que aludía en la Carta a las Familias: hay muchos «huérfanos de padres vivos».

Como ha recordado el Cardenal Presidente del Pontificio Consejo para la Familia, para servir como símbolo de una caridad efectiva y como fruto del I Encuentro mundial con las Familias en Roma, se ha construido en Ruanda una «Ciudad de los Muchachos», edificada con la ayuda de muchas personas y de algunas generosas instituciones; y se está empezando a construir otra en Salvador de Bahía, en los mismos *alagados* que visité y en los que hice un llamamiento a la esperanza y a la promoción humana durante mi primera visita apostólica a Brasil en julio de 1980. Este esfuerzo lleva en sí un mensaje y una invitación que dirijo al mundo a través de vosotras, familias del mundo entero: acoged a vuestros hijos con un amor responsable; defendedlos como un don de Dios desde el momento en que han sido concebidos, cuando la vida humana surge en el vientre de las madres; que el crimen abominable del aborto, vergüenza de la Humanidad, no condene a los concebidos a la más injusta de las ejecuciones: la de los seres humanos más inocentes. Esta proclamación del inestimable valor de la vida desde el seno materno y contra cualquier maniobra de supresión de la vida, ¿cuántas veces la hemos oído en la voz de la Madre Teresa de Calcuta? Todos pudimos oírla durante el Acto de Testimonio del I Encuentro, en Roma. La muerte ha enmudecido esa voz. Pero el mensaje de la Madre Teresa en favor de la vida sigue más vibrante y convincente que nunca.

En este estadio, convertido ahora gracias al juego de luces en vidriera de una inmensa catedral, la celebración de hoy pretende llamar a todos a un compromiso grande y noble, sobre el que invocamos la ayuda de Dios Todopoderoso:

Por las familias, para que unidas en el amor de Cristo, organizadas pastoralmente, presentes activamente en la sociedad, comprometidas en su misión de humanización, de liberación, de construcción de un mundo conforme al corazón de Cristo, sean realmente la esperanza de la Humanidad.

Por los hijos, para que crezcan como Jesús en el hogar de Nazaret. En el seno de las madres duerme la semilla de la nueva Humanidad. En el rostro de los niños resplandece el futuro, el próximo milenio, el porvenir que está en manos de Dios.

Por los jóvenes, para que se dediquen con gran entusiasmo a preparar su familia de mañana, educándose a sí mismos al amor verdadero, que es

apertura al otro, capacidad de escucha y de respuesta, compromiso de donación generosa incluso a costa de sacrificios personales, y disposición y comprensión recíproca y al perdón: por los jóvenes.

Ayer, hablando en el Río Centro, agradecía a Río de Janeiro la gran inspiración que me ha dado. Hay aquí una arquitectura divina y una arquitectura humana que se compenetran maravillosamente, y que me han dado una inspiración, una inspiración para compenetrar maravillosamente a las familias, tanto en el plano divino como en el humano. Estas dos arquitecturas, la divina y la humana, se compenetran. ¿Y cómo lo hacen? Parecen justas y necesarias estas dos palabras: amor y responsabilidad. Llegué a esta conclusión hace ya cincuenta años... sí, cincuenta años: amor y responsabilidad. Este parece un principio auténtico para compenetrar bien las dos arquitecturas —la divina y la humana— del matrimonio y de la familia.

Familias de todo el mundo: quiero concluir renovando un llamamiento: seguid «siempre a Aquél que es 'el Camino, la Verdad y la Vida'». Dejad que entren en vuestro corazón los frutos del Congreso Teológico Pastoral recién concluido. A vosotros gracia y paz de parte de Dios, Padre nuestro, y del Señor Jesucristo (cf. 2 Co 1, 2).

María, Reina de la Familia, Sede de la Sabiduría, Sierva del Señor, ruega por nosotros. Amén.

Ruega por nosotros, ruega por los jóvenes, ruega por las familias.